

PARA ABASTECER A LA SERENA Y COQUIMBO ALTO COSTO COMPLICARÍA INICIATIVA PARA TRAER AGUA DESDE ATACAMA

Luego que el diputado por la zona, Víctor Pino, propusiera transportar agua a la región desde la desaladora ubicada en Caldera, desde ECONSSA, empresa estatal que la construyó, aseguraron que ello sería una labor muy compleja, pues levantar una infraestructura de conducción implicaría realizar una inversión hasta tres veces más cara que edificar una planta de 800 litros por segundo. 14

POR CASO DE DESCUARTIZADO

FISCALÍA NO HA
SOLICITADO LA
DETENCIÓN DE
SOSPECHOSOS

7

TRAS APELACIÓN

CDE SE SUMA A
CAUSA CONTRA
GOBERNADORA
KRIST NARANJO

9



LAUTARO CARMONA

DESTINARÁN MILLONARIA INVERSIÓN PARA RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS EN LA SERENA 4 y 5



21

MAÑANA SE ENFRENTARÁ A LA U. DE CHILE

COQUIMBO BUSCA AFIANZAR
SU POSICIÓN EN ZONA DE
COPAS INTERNACIONALES

BENEFICIO PARA EL TURISMO Y EL COMERCIO

CONFIRMAN APERTURA DEL
PASO DE AGUA NEGRA PARA
ESTE 30 DE NOVIEMBRE

13

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Corte de agua en Coquimbo

Entre las 15:00 y las 20:00 horas se realizará un corte de agua programado en Coquimbo que afectará al sector de Tierras Blancas, específicamente entre las calles Talca y Alessandri, por mantención y reparación de matriz.

Tributo a Red Hot Chilli Peppers

A las 22:00 horas en Enjoy Coquimbo se presentará una banda local tributo a los norteamericanos Red Hot Chilli Peppers, quienes se presentaron hace algunos días en dos shows realizados en el Movistar Arena de Santiago.

Corte de avenida Varela

Se informa a la comunidad el cierre del tramo de avenida Varela, en Coquimbo, y el desvío de calles, el cual, se llevará a cabo este jueves 23 de noviembre, entre las 08:00 y las 15:00 horas.

Simposio “Camino al 2030”

Este jueves se llevará a cabo el simposio “Comercio y Turismo: camino al 2030”, que se realizará en la sede de INACAP de La Serena, desde las 08:30 hasta las 13:00 horas.

Reprogramación del ballet “Lago de los Cisnes”

La productora del evento señaló que la edición que estaba programada para este jueves en el Coliseo Monumental, finalmente se llevará a cabo el 10 de diciembre, en el mismo recinto.

Inauguración de retén en Coquimbo

A las 12:00 horas en calle Varela, frente al mall de Coquimbo, se realizará la inauguración del Retén de Carabineros Coquimbo, en la que participarán diversas autoridades locales.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Basura en casco histórico de La Serena

La falta de un servicio eficiente de recolección de basura en la ciudad, genera que aún se mantenga la vieja costumbre de dejar las bolsas de basura en la calle, lo que permite que éstas sean mordidas por los perros que deambulan por las calles del centro, los

cuales, al buscar alimento, rompen dichas bolsas y esparcen una serie de desperdicios a lo largo de las veredas.

En ese sentido, los vecinos instaron a la municipalidad a tomar medidas inmediatas al respecto, por los posibles focos infecciosos que pueden generarse, además de la presencia de basura al aire libre

Caballos en la ruta 5 en Coquimbo

Conductores que circulaban por la ruta 5, específicamente pasado el puente El Culebrón en la comuna de Coquimbo, denunciaron la presencia de un caballo muy cerca de la carretera, lo que generó gran alarma entre los automovilistas que circulaban por el sector.

Al igual que en otras ocasiones, el llamado es a que los dueños de este tipo de animales extremen sus cuidados, evitando que estas especies abandonen sus corrales y terminen circulando en solitario por las áreas urbanas, provocando un riesgo de accidente.



PULSO REGIONAL

Rechazan recurso presentado por carabineros



La Corte de Apelaciones de La Serena confirmó la sentencia que condenó a los carabineros Franco García Castillo y Juan Ernesto Avaria Olgún a dos penas de cárcel efectivas de 3 años y un día de presidio cada uno, en calidad de autores de los delitos consumados de apremios ilegítimos y falsificación de instrumento

público, ilícitos perpetrados en noviembre de 2019. En concreto, en fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada rechazó los recursos de nulidad presentados por las defensas de los uniformados en contra de la sentencia, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena el 4 de septiembre pasado.

En efecto, el fallo de primera instancia dio por acreditado que el 22 de noviembre de 2019, en las inmediaciones de la avenida Balmaceda con Francisco de Aguirre, en La Serena, García Castillo y Avaria Olgún, funcionarios de la subcomisaría de Fuerzas Especiales junto con otros funcionarios no identificados, detuvieron a la víctima, un menor de 13 años de edad, a quien agredieron con golpes de luma en el rostro y cuerpo y, luego, trasladaron en calidad de detenido a la Primera Comisaría de la comuna.

A consecuencia de los golpes, la víctima resultó con contusiones en columna, pelvis, globo ocular, tejido orbital, hombro y brazo, amén de graves sufrimientos psíquicos. Asimismo, al redactar el parte policial, García Castillo y Avaria Olgún informaron que la víctima había sido lesionada por otros manifestantes, lo que se comunicó al Juzgado de Familia de La Serena.

Acoso de funcionarios en el municipio de La Serena

Continúan las repercusiones por acoso laboral al interior del Municipio de La Serena. Esto, luego que, al menos, 8 funcionarios realizaran una acusación contra su superior.

Las denuncias apuntan a que algunas personas fueron cambiadas de

funciones y trasladadas a otras unidades; como también a directores de secciones que le quitaron atribuciones, generando menoscabo laboral y un clima desagradable, lo que motivó, incluso, la renuncia de uno de los profesionales. Al respecto, el concejal Félix Velasco, señaló que se deben tomar medidas urgentes, por lo que envió un oficio al respecto, pidiendo el resguardo tanto para los denunciantes como la jefatura aludida.

Cabe recordar que desde el Municipio de La Serena señalaron que “el alcalde, con los antecedentes remitidos por la Dirección de Personas del municipio, instruyó el inicio de un procedimiento disciplinario con el objeto de investigar los hechos denunciados, en el contexto del Protocolo Interno de Actuación ante Denuncias sobre Violencia de Género, Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria. Asimismo, nuestra Dirección de Asesoría Jurídica se encuentra preparando el acto administrativo que lo ordena, procedimiento al que, una vez iniciado, se le dará la mayor celeridad posible”.



OPINIÓN

Comprensión lectora y diversificación de la enseñanza

Abraham Novoa
Académico Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial
Universidad de Las Américas Sede Concepción

Cuando de lectura se trata en el contexto de la educación chilena, existe consenso en que los niveles de comprensión lectora de los estudiantes del sistema educativo son bajos. Esto se corrobora con los resultados de mediciones a nivel nacional e internacional, como la evaluación SIMCE o la prueba PISA, que indican una disminución en el nivel de desempeño en comprensión si se compara con años anteriores.

Al parecer, los resultados siempre tienden a la baja, pero ¿por qué? Si entendemos el fenómeno de la comprensión lectora como un fenómeno complejo y multifactorial, cabe preguntarse hasta qué punto es representable su mecanismo, tanto en el plano cognitivo como sociocultural, y si lo es, ¿cómo es eso posible?

Desde la perspectiva de la psicología de la lectura, la comprensión es un fenómeno mental. Implica el procesamiento de información en niveles de orden jerárquico, exige el trabajo coordinado de sistemas de procesamiento como la memoria operativa y la atención para la representación del significado que subyace al texto impreso. Desde una perspectiva sociocultural, la lectura y la comprensión son fenómenos situados en comunidades discursivas de las que los lectores forman parte, requieren del desarrollo de competencias específicas para la interacción en el circuito comunicativo, exigen un rol activo y crítico, y no un mero acto de decodificación y representación conceptual.

En este complejo escenario, el rol del docente es fundamental para la formación de lectores estratégicos que, independiente de sus circunstancias, puedan desarrollar eficientemente los procesos psicológicos que subyacen a la lectura y, asimismo, formen parte de comunidades discursivas como lectores críticos con un rol activo en el uso y transformación de la información. Una tarea compleja, pero necesaria.

Como consecuencia de la crisis sanitaria por Covid-19, los docentes tuvieron que adaptar sus prácticas pedagógicas en lo que concierne a la enseñanza de la lectura y el desarrollo de habilidades de comprensión. En el escenario actual, esto no es la excepción, ya que el contexto educativo chileno –en lo que a política pública se refiere– destaca, a partir del paradigma de la inclusión educativa, la individualidad de cada persona, garantizando una educación para todos, libre de discriminación. Esto exige la eliminación de barreras para el aprendizaje y, a su vez, propiciar instancias para que estudiantes con diferentes condiciones, sean estas físicas, cognitivas, sociales, culturales, éticas, religiosas o de género, puedan acceder a los aprendizajes.

La diversificación de las estrategias de enseñanza, en este contexto, es un imperativo. En un escenario diverso, y donde la comprensión parece obedecer a factores diversos, sólo las estrategias que emanan de los profesores podrán generar un cambio en los niveles de desarrollo de la lectura en una sociedad que cambia y que se diversifica cada día más.

EDITORIAL

El agua: recurso vital

La protección del vital elemento en esta zona es esencial para garantizar el abastecimiento de agua potable para la población.

Este miércoles, en Enjoy Coquimbo, se llevó a cabo la Conferencia Hídrica: "Un llamado a la acción", evento organizado por la Cámara Chilena de la Construcción La Serena en colaboración con Minera Los Pelambres y Diario El Día, oportunidad en que se abordó la crisis hídrica que sufre la Región de Coquimbo, así como la infraestructura necesaria para hacer un mejor uso del recurso hídrico y la implementación de políticas públicas para un óptimo manejo.

Junto con analizar y debatir dichas temáticas, en la oportunidad además, autoridades públicas y privadas firmaron el denominado "compromiso regional por el agua", por la vital importancia que este recurso implica para el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente.

Y es que la protección del vital elemento en esta zona es esencial para garantizar el abastecimiento de agua potable para la población. Sin un manejo adecuado y sostenible

del agua, las comunidades corren el riesgo de enfrentar una escasez de agua potable, lo que afectaría su calidad de vida, la salud pública y el desarrollo económico, algo que, en todo caso, ya es realidad en algunos sectores del territorio lamentablemente.

Por cierto que el agua es un recurso vital también para la sustentabilidad de la agricultura, – uno de los principales motores económicos de la región – y para sostener la seguridad alimentaria. El agro depende en gran medida del agua disponible para el riego de cultivos, por lo que, en este punto, es necesario implementar prácticas agrícolas e infraestructura que optimicen el uso del agua y eviten su desperdicio.

Es responsabilidad de las autoridades y de la comunidad en general, tomar medidas para el manejo sostenible del agua y evitar su sobreexplotación, así como, para asegurar su consumo humano. Sólo así se podrá asegurar un futuro sustentable y próspero para la región.

OPINIÓN

Egresos de los escolares de cuarto medio

Marcial Robledano Perucich

Ultimo día nadie se enoja decíamos en nuestros tiempos de escolares y creo que aún se hace. La inmensa mayoría con caras de felicidad escribiendo notas de recuerdos a sus compañeros en los cuadernos y también en las camisas o blusas. En esa alegría participan los padres y los abuelos, recordando tiempos similares. Está la celebración preparada por el colegio, muy solemne,

normalmente en el patio o en el gimnasio. Luego la despedida de compañeros de los otros cursos, la abundancia de los celulares tomando fotografías y videos con su profesor o profesora jefe, los grupos, los amigos, etc.

En algunos casos, está preparado por sus compañeros "el pasillo del medio" sin 'capotera', en este caso, y los abrazos emocionados de los papás, abuelos, tíos y amigos asistentes. Cada uno de los alumnos egresados recibe felicitaciones de sus compañeros de otros cursos y muchos profesores. Mientras tanto, los asistentes, conversan, secan lágrimas, abrazan a sus niños y niñas cuentan pequeños detalles de su vida escolar, con risas al recordar algunas anécdotas y en fin, se sigue disfrutando de este hermoso momento que cierra uno de los capí-

tulos de la vida de los estudiantes y naturalmente de los padres, abuelos y amigos allí presentes.

El tiempo ha pasado con la velocidad de la luz. Si parece que sólo fue ayer cuando los trajimos de la mano al colegio. Al término del evento, los asistentes, muchos de ellos conocidos comentan los detalles del evento y lo contentos que se ven sus hijos e hijas. Uno no puede olvidar cuando también vivió ese instante hace ya "X" años y se vuelve a la mente el recuerdo de nuestros padres y algunos abuelos que estaban junto a nosotros. Llegando a casa, buscamos los álbumes de fotografías, guardados en algún lugar y al hojearlos vemos con emoción que la fotografía, blanco y negro en muchos casos, sigue intacta y produce un nudo en la garganta. Damos gracias a Dios por lo vivido.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PARA DAR UNA NUEVA CARA A LA CIUDAD

Recuperarán espacios públicos en La Serena con millonaria inversión

Lionel Varela / La Serena

 @eldia_cl

Tras el estallido social del año 2019, la comuna de La Serena sufrió una serie de daños en diversos espacios públicos, en fachadas de sus edificios y pérdida de lugares emblemáticos, muchos de los cuales, eran atractivos destacados por los turistas que llegaban a la zona.

En ese sentido, y en la búsqueda de recuperar el rostro de la comuna es que se han propuesto una serie de proyectos en diferentes rincones de La Serena.

Para ello el gobierno regional está apostando fuertemente en esta recuperación de espacios públicos, su mejoramiento y la ampliación de áreas verdes con lo que se busca entregar una mejor calidad de vida a la comunidad.

Básicamente, se trata de iniciativas que son financiadas a través del FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), por ejemplo, plazas, canchas y espacios urbanos, y aquellas financiadas directamente a través del FNDR.

UNA NUEVA CARA

Es así como en las últimas sesiones ordinarias del Consejo Regional (CORE), se han aprobado más de \$15 mil millones para proyectos ingresados por la municipalidad de La Serena, iniciativas entre las que se destaca el mejoramiento de la avenida Francisco de Aguirre (\$8.700 millones), la adquisición de vehículos y maquinarias para retiro de microbasurales y residuos (\$649 millones) y la construcción de obras de urbanización para las localidades de Gabriela Mistral y El Rosario, también en la capital regional (\$289 millones).

Se suma además, la aprobación por casi \$6 mil millones para la construcción del Parque Recreativo San Joaquín, inversión histórica que fue destacada por la gobernadora regional, Krist Naranjo, quien asegura que este lugar "viene en directo beneficio de la comunidad de La Serena. Queremos mejorar los espacios públicos y también entregar más seguridad. Sabemos que con esta propuesta vamos avanzando en ello".

De esta forma, estos recursos ayu-



EL DÍA

Junto al proyecto de mejoramiento del paseo peatonal de la avenida Francisco de Aguirre, esta semana se aprobaron los recursos para la construcción del Parque San Joaquín.

El gobierno regional aprobó más de \$15 mil millones para proyectos ingresados por la municipalidad de La Serena, entre las que destaca el mejoramiento de la avenida Francisco de Aguirre, la construcción de obras de urbanización para las localidades de Gabriela Mistral y El Rosario y la construcción del Parque Recreativo San Joaquín.

Seis

Mil millones de pesos destinarán para la construcción del Parque Recreativo San Joaquín, en la comuna de La Serena.

darán a transformar un sitio eriazo, ubicado entre las calles Alberto Arenas, Francisco Ariztía, Los Perales, Rodolfo Wagenknecht y Rafael Varela, en un lugar dedicado al encuentro de la comunidad, la práctica

deportiva y la mejora general de la calidad de vida de vecinas y vecinos de este creciente sector.

Por su parte, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, expresó estar "muy contento. Este es un proyecto que fue creado por los profesionales de nuestro municipio que llevaba largo tiempo esperando, por lo que es un tremendo paso que se hayan aprobado los recursos para su construcción y para tener un parque en el único sector de nuestra comuna que no lo tenía. Además, es un parque inclusivo, por lo que tiene muchas bondades, como baños adaptados y pavimentos de color para facilitar el tránsito a personas

con baja capacidad visual", destacó el jefe comunal.

La autoridad destacó que esta iniciativa comenzó a concretarse a partir de un proceso participativo con los vecinos del sector y un trabajo conjunto con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de La Serena, donde se establecieron las características específicas del parque, incluyendo tanto los elementos arquitectónicos, equipamiento y mobiliario urbano, entre otras cosas.

Para el consejero regional, Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social e Inversiones, "este proyecto viene a engrandecer la vida comunitaria, la vida de familia y también un entorno mucho más amplio, con proyecciones hacia otras obras, como un futuro hospital, el CESFAM Cardenal Caro y una subcomisaría, para una mayor seguridad ciudadana, y una vida más recreativa y lúdica para los habitantes del sector suroriente de la comuna. Esperamos que los desafíos del alcalde se materialicen en nuevas obras que están pendientes y que aseguren calidad de vida a la población. Ahora, el rol de la

comunidad es recibir con los brazos abiertos esta obra, que cuide este entorno, tan necesario, afectado por el cambio climático que vivimos y hacer de él un entorno comunitario afable para todos los habitantes del sector”.

DETALLES DEL PARQUE

En concreto, se intervendrá una superficie de 21.516 metros cuadrados (2,1 hectáreas), distribuidos en dos sectores. El parque contará con diversos elementos destacados, como la creación de una zona de juegos musicales, la implementación de 20 máquinas para circuitos de gimnasia al aire libre, abarcando opciones para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, se contempla la construcción de una pérgola de 108 m2, una extensa plaza dura mirador de 717 m2, un anfiteatro con graderías para 250 personas, incluyendo un sombreadero en la zona de gradas. Asimismo, se incluye una plaza dura adicional en el anfiteatro, así como áreas de acceso pavimentadas con una extensión total de 540 m2.

El proyecto comprende la creación de paseos peatonales de 3.010 m2 con pavimentos de colores para mejorar la movilidad visualmente



Viene en directo beneficio de la comunidad de La Serena. Queremos mejorar los espacios públicos y también entregar más seguridad”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

limitada. También incluye un área para rodados, mobiliario urbano como escaños, mesas de ajedrez, basureros, bebederos y estacionamiento para bicicletas. Contempla servicios higiénicos adaptados, un módulo administrativo, zonas de césped y cámaras de seguridad estratégicamente ubicadas.

A juicio del municipio, esta iniciativa aborda de manera integral la problemática en el sector suroriente de La Serena, recuperando un espacio



Este proyecto viene a engrandecer la vida comunitaria, la vida de familia y también un entorno mucho más amplio, con proyecciones hacia otras obras”

LOMBARDO TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL

baldío y ofreciendo oportunidades para mejorar la calidad de vida de los residentes.

PASEO PEATONAL AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE

La ejecución de la iniciativa está proyectada para 20 meses y considera el mejoramiento del paseo peatonal, en el tramo ruta 5 – El Faro, incluyendo los cruces vehiculares. Se consideran pavimentos con

balsosas para tránsito peatonal; la instalación de 239 luminarias; pedestales para los bustos existentes en la Plaza de Los Poetas; 12.120 metros cuadrados de áreas verdes; y mobiliario in situ, como bancas, basureros, bebederos, máquinas de ejercicios, y juegos, algunos de ellos con características inclusivas.

Además, se considera la instalación de seis cámaras de televigilancia y el levantamiento de todas las calzadas en los cruces de la avenida Francisco de Aguirre, privilegiando el paso del peatón. Frente a la vivienda que fue de Gabriela Mistral, además, se considera levantar la calzada a nivel del paseo, integrándola al espacio público a fin de construir un área para albergar distintas manifestaciones culturales y sociales que se puedan realizar en torno a la casa.

PLAN “CALLES SIN VIOLENCIA”

Cabe señalar que a esto debe sumarse en la capital regional la inversión del Plan “Calle sin Violencia” que entregará a la comuna más de \$500 millones, los que se invertirán en el mejoramiento de las plazas de acceso al Puente Libertador y la ampliación del alumbrado público desde el ingreso a calle Juan José Latorre, en Las Compañías.



PLEBISCITO CONSTITUCIONAL 2023+



INFÓRMATE

DECIDE

¡VOTA!

EN ESTE PLEBISCITO CONSTITUCIONAL

¡VOTA INFORMADO!

¡Antes de creer y compartir, verifica con la fuente oficial!



Revisa la propuesta de texto constitucional en serval.cl y mantente informado sobre el Plebiscito y las fechas más relevantes en nuestras **redes sociales verificadas** o llamando al **600 6000 166**.

-  @serval.chile
-  Servicio Electoral de Chile
-  @ServalChile
-  @ServicioElectoralCl



“Como la educación técnico profesional fomenta la movilidad social”. Segundo Estudio de Movilidad Social

Hace algunas semanas, INACAP dio a conocer el estudio “Beneficio Económico de la Educación Técnico Profesional respecto a la Educación Universitaria”, realizado por nuestra institución y que demuestra que las carreras técnicas recuperan más rápido la inversión que la mayoría de las carreras universitarias. Por ello podemos decir que las instituciones de la Educación Superior Técnico Profesional son capaces de entregar mejores oportunidades a las personas y promover la movilidad social en nuestro país.

Este estudio, que busca calcular los efectos positivos de estudiar en distintos tipos de Educación Superior en Chile, da especial énfasis a la rentabilidad generada luego de titularse en un Centro de Formación Técnica (CFT) o Instituto Profesional (IP) respecto de una Universidad. En primer lugar, demuestra que siempre es mejor estudiar en la Educación Superior que no hacerlo y también concluye que la inversión no se recupera con la misma rapidez en todas las instituciones. Los titulados del IP recuperan mucho antes su inversión que los titulados de la universidad y, al cabo de 20 años de egreso de la Educación Media, la proporción entre lo que invirtieron y lo que obtuvieron es en promedio igual o mayor que en 3 de cada 5 universidades. En el caso del CFT la recuperación de los recursos invertidos en educación es aún más rápida y la proporción entre lo que se invierte y obtiene es mayor que en 2 de cada 5 universidades.

Es valioso conocer esta información, especialmente ahora, cuando miles de jóvenes y estudiantes recién egresados de la Enseñanza Media Científico Humanista y Técnico Profesional, deben elegir una opción de ingreso a la Educación Superior. Esta nueva información debería estimular a los estudiantes y sus familias a revisar alternativas de programas de estudios más cortos y conectados con el sector productivo y de servicios que puedan en el corto plazo insertarse en el mundo laboral y seguir su propia trayectoria formativa laboral.

Junto con ser una alternativa más eficiente -en tiempo y recursos- la Educación Superior Técnico Profesional es práctica y entretenida de aprender, tiene un marcado sello tecnológico y tiene una excelente empleabilidad, porque está alineada con lo que necesitan las empresas. Por ello, es una alternativa viable para aspirar a una inserción profesional pertinente a las necesidades del mercado y de cada territorio. Y, por ello, bien remunerado.

En INACAP estamos comprometidos con el aprender haciendo y con la movilidad social, entregando caminos formativos más cortos, más rentables y con una mayor empleabilidad para aportar al desarrollo de las regiones y especialmente a la Región de Coquimbo.

Soledad Landsberger Varela
Vicerrectora
INACAP Sede La Serena

TRAS SER SORPRENDIDO ROBANDO EN UN VEHÍCULO

Delincuente intenta atropellar a personal de Carabineros

El sujeto cuenta con cinco órdenes de detención vigentes. Además, se informó que tiene, al menos, 30 reiteraciones por delitos anteriores, revelando un patrón delictivo persistente.

Lionel Varela Á. / La Serena



LAUTARO CARMONA

Carabineros desplegó un seguimiento controlado que llevó a los uniformados a detener al delincuente en el cruce de avenida Ulriksen y calle Los Plátanos, en La Serena.

30

Reiteraciones por delitos anteriores presenta el prontuario de este delincuente que intentó atropellar a carabineros.

Según información a la que tuvo acceso El Día, sólo en el último tiempo el sujeto cuenta con cinco órdenes de detención vigentes. Además, se informó que cuenta con 30 reiteraciones por delitos anteriores, revelando un patrón delictivo persistente, siendo éstos por 18 distintos tipos de robos, entre los cuales se encuentran robo de vehículo motorizado, robo de accesorio de vehículos, robo en lugar habitado y no habitado, y robo por sorpresa, entre otros.

HECHO REITERADO

Cabe recordar que este nuevo intento de atropello de un carabiniere no es un hecho aislado en la zona, ya que el pasado miércoles se generó una situación similar en la comuna de Ovalle, que terminó con un extranjero herido a bala y con un decomiso de drogas. Ello ocurrió cuando el personal de la SIP de Carabineros realizaban patrullajes por diferentes sectores de la comuna, detectando un auto estacionado en un sitio erizado ubicado en la población Villalón de esa ciudad.

En su interior, habían tres sujetos, dos chilenos y uno de nacionalidad extranjera, quienes intentaron atropellar a uno de los uniformados para escapar.

En medio de este ataque, uno de los uniformados sacó su arma de fuego y disparó, logrando herir a uno de los ocupantes del automóvil, frustrando así, su huida.

bra de retroceso, atropellando a un carabiniere, por lo que éstos dispararon nuevamente contra el antisocial que terminó chocando.

“Ante esto, nuestro personal hizo uso de su arma de fuego”, reiteró el mayor de Carabineros, Juan Parraguez, destacando la peligrosidad de la situación y la necesidad de utilizar medidas extremas para salvaguardar la integridad de los funcionarios policiales.

Tras el hecho, el delincuente fue reducido y detenido por el personal policial.

Este miércoles en tanto, se llevó a cabo el control de detención respectivo, imputándole al sujeto los delitos de robo de especies y homicidio tentado contra carabineros de servicio.

AVEZADO DELINCUENTE

Cabe señalar que el individuo, de iniciales Y.C.G.B., y de 30 años de edad, ya acumulaba un largo prontuario delictivo.

Un grave hecho ocurrió la madrugada de este miércoles en la comuna de La Serena, más específicamente en su sector oriente, el cual, terminó con un homicidio frustrado contra un funcionario policial y un sujeto detenido herido de una bala en su hombro.

La situación sin embargo, se originó lejos de allí, en Tierras Blancas, cuando una vecina de ese sector escuchó ruidos en las afueras de su vivienda. Al asomarse desde su ventana, pudo ver que un individuo se encontraba sustrayendo diversas especies desde el interior de su vehículo.

Ante dicho delito, la afectada no dudó en alertar a Carabineros del cuadrante del sector y hacer la denuncia respectiva.

Al llegar personal uniformado al lugar, el delincuente se subió a su automóvil y procedió a darse a la fuga, intentando atropellar a los funcionarios, quienes efectuaron al menos cuatro disparos en los neumáticos del móvil.

Así lo relata el Mayor Juan Parraguez, jefe Operativo de la Primera Comisaría de La Serena quien sostiene que tras el incidente, se desplegó un seguimiento controlado que llevó a los uniformados hasta la intersección de avenida Ulriksen con calle Los Plátanos en La Serena.

Sin embargo, la persecución estuvo marcada por momentos de alta tensión, pues el delincuente, en un intento desesperado de eludir la ley, ingresó a una calle sin salida, realizando una manio-

HECHO HA CAUSADO IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Fiscalía aclara que no ha solicitado detención de ningún sospechoso en caso descuartizado

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_orsales

De acuerdo a informaciones emanadas desde el Ministerio Público, hasta el momento no se ha solicitado la detención de ningún sospechoso en el caso de la persona cuyos restos desmembrados aparecieron en el litoral de Coquimbo este fin de semana.

Hechas las consultas a dicha institución pública, se señaló que por ahora no hay solicitudes de aprehensión ni de formalización de la Fiscalía ante el Juzgado de Garantía de Coquimbo y que aún están en desarrollo las respectivas diligencias de investigación.

Lo anterior, luego que el jefe regional de la PDI, prefecto, Ernesto León, señalara en una entrevista concedida a diario El Día, que había un sospechoso que había sido detenido en Ovalle.

“A través de empadronamiento que se realizó se logró ubicar a un posible autor del crimen al que se le realizaron diligencias en su domicilio donde también sacamos material genético y estamos en espera de la confirmación de nuestros bioquímicos en Santiago y hacer match y lograr la detención final de este sujeto por este delito”, declaró el alto oficial de la PDI a nuestro medio ayer.

Sin embargo, tanto desde la Fiscalía como desde el Poder Judicial, no reconocen haber cursado órdenes de aprehensión ni formalización.

De hecho, desde el Poder Judicial, a través de un mensaje enviado al grupo de Whatsapp que mantiene con medios de prensa, precisó que la formalización que se realizó en el Juzgado de Garantía de Ovalle correspondía a un delito de robo en lugar habitado e incendio. “En el caso que fuera imputado por el Ministerio Público por el homicidio (descuartizamiento), es la fiscalía la encargada de despachar orden de detención al Juzgado de Garantía de Coquimbo. Luego, desde el Juzgado de Garantía Coquimbo se solicita al Juzgado de Garantía de Ovalle su traslado para control de detención/formalización, lo que hasta este momento no ha sucedido”, informaron.

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Lo que habría ocurrido es que si bien existiría un sujeto de interés o sospechoso para la PDI, como lo sostuvo el prefecto León, éste correspondería precisamente a uno de los dos dete-



La Policía de Investigaciones trabaja arduamente para aclarar el crimen de una persona cuyos cuerpo descuartizado ha ido apareciendo por partes en el litoral del Coquimbo.

CRISTIAN SILVA

Entretanto, la Brigada de Homicidios de la PDI continúa trabajando para aclarar este homicidio, descartando también que haya detenido a un posible involucrado, situación que, sin embargo, podría cambiar con el paso de los días.

Nueve

Partes de un cuerpo humano, que correspondería a una sola persona, fueron encontrados en distintos puntos del litoral de Coquimbo.

nidos en Ovalle en un procedimiento policial que realizó Carabineros y no la Policía de Investigaciones. Por lo tanto, pasó a control de detención por los delitos de robo e incendio, no por el “caso descuartizado”.

Pero como la PDI habría realizado diligencias en su domicilio para obtener material genético, como también lo afirmó el máximo jefe policial de la PDI, ahora se estaría a la espera de la confirmación de las pericias por parte de los expertos de la policía, para determinar si tiene participación en el homicidio.

EL CASO DESCUARTIZADO

Cabe recordar que este hecho policial

se inició el viernes 17 de noviembre, oportunidad en que pescadores artesanales reportaron el hallazgo de una pierna humana flotando en el mar, en el sector de la caleta de Coquimbo, quedando la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones a cargo de la investigación.

En los dos días siguientes, sábado y domingo, continuaron apareciendo restos humanos en distintos sectores del litoral de Coquimbo, como en playa Changa y Peñuelas.

Así, el día sábado 18 apareció en el sector de Peñuelas la cabeza de un hombre y un muslo, ocasión en que el fiscal Mauricio Cartes aseguró que, sobre este hecho, “habla claramente de participación de terceras personas y concretamente homicidio”, y no descartó que los restos encontrados hasta ese momento correspondieran a un solo individuo.

Durante la tarde del domingo 19 de noviembre en tanto, dos nuevos restos humanos fueron encontrados por transeúntes que paseaban por el litoral costero, en el sector de playa Changa.

Se trataba del lado izquierdo del torso y parte de la pelvis de la víctima. Con esto, se completaban nueve partes que



Como se están llevando adelante las pericias habla claramente de participación de terceras personas y concretamente homicidio”

MAURICIO CARTES
FISCAL

corresponderían a una misma persona que evidentemente había sido asesinada y posteriormente descuartizada para, después, arrojarlas al mar.

Indagaciones periodísticas darían cuenta posteriormente que la policía ya trabajaba en la identificación de los restos. En concreto, se trataría de una persona chilena, de entre 35 y 40 años de edad, con antecedentes policiales.

Hasta ayer, la PDI esperaba la confirmación de los análisis que se han realizado para establecer con certeza la identidad de la víctima.

También se esperan los resultados de las pericias y análisis realizados en el domicilio del sospechoso que estaría detenido en Ovalle, para esclarecer si tiene participación en los hechos.

KRIST NARANJO CALIFICÓ DE "CENTRALISTA" LA INICIATIVA

Gobernadora critica ley de Presupuesto 2024: "es un golpe a la regionalización"

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Su preocupación manifestó la gobernadora regional Krist Naranjo por el proyecto de ley de Presupuesto 2024 que se está discutiendo actualmente en el Senado.

Y es que según la autoridad, la iniciativa propuesta por el gobierno central rebajaría en 32 mil millones de pesos el presupuesto del gobierno regional de Coquimbo para el próximo año, situación que, junto a otras indicaciones, tienen en alerta a la gobernadora Naranjo.

Cabe recordar que hace unos días atrás la directiva de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras de Chile (AGORECHI) se reunió con el ministro de Hacienda, Mario Marcel donde le hicieron saber sus reparos al proyecto de ley.

Según comentó la gobernadora, el Presupuesto 2024 "es un golpe a la regionalización y descentralización. Nos quieren rebajar 32 mil millones de pesos solicitados para el próximo año. Esto es una mala señal, es un retroceso. Hoy la inflación que afecta al país ha encarecido los costos de inversión,

La máxima autoridad regional reiteró sus críticas al proyecto que hoy se discute en el Congreso, pues, a su juicio, éste implicaría una disminución de, al menos, 32 mil millones de pesos del presupuesto regional, entre otros efectos indeseados.

el alza es evidente y si no hay un aumento presupuestario eso afecta directamente al desarrollo y progreso de las 15 comunas de nuestra región. Espero que nuestros parlamentarios y Gobierno central no generen este efecto retroactivo a la descentralización y nos apoyen, pues somos quienes llegamos directamente a nuestra gente que no les llegan proyectos, inversión, comunas rurales."

Por otro lado, la máxima autoridad regional agregó que "la burocratización y ralentización que contiene este proyecto de ley agravará aún más los procesos. La ley de presupuesto 2024 tal como está es sinónimo de centralismo. Ahora toda la oferta programática de los gobiernos regionales deberá ser evaluada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sumando

tiempos adicionales para la entrega de los recursos".

Pero eso no es todo, pues Naranjo también aseguró que esta propuesta atenta contra organizaciones sociales y centros de estudios. "Hay tres aspectos del presupuesto presentado por el Gobierno que afecta la asignación a la comunidad, así como instituciones de investigación. Los Fondos Concursables FNDR del 8%, fondos FRIL (municipios) y FIC (universidades) dejarían de existir. Sin embargo, solicitamos a parlamentarios y ejecutivo que refuercen medidas de fiscalización en vez de límites a ejecución regional", afirmó.

Otra de las problemáticas que estaría afectando a la descentralización sería el rol que tomaría la SUBDERE en la aprobación de proyectos locales. Ahora se agrega al circuito de autorizaciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para todo lo que tiene que ver con el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), teniendo

que ser visados por ellos. Esto también afecta a las municipalidades y comunidad que gracias a estos fondos por ejemplo construyen sedes sociales, renuevan plazas y espacios comunitarios, como también instalaciones de luminarias en sectores vulnerables", concluyó.

Respecto a las fiscalizaciones Naranjo señaló que espera que prosigan y sean más rigurosas en vez de restricciones. "Estamos de acuerdo con que se realicen más fiscalizaciones en los procesos de seguimiento a los proyectos y programas regionales, en vez de restricciones a glosas que no nos permitirían llegar a las zonas rurales, ni ejecución de recursos a tiempo", aseguró.

Finalmente, la gobernadora pidió apoyo a los parlamentarios, "para asignación de más recursos a nuestra región para nuevos proyectos y financiamiento. Necesitamos flexibilidad de glosas y presupuesto 2024", cerró.

Cabe recordar que, en el último encuentro de AGORECHI, realizado en la Región de Los Ríos, se emitió una declaración sobre este tema, advirtiendo que dicha ley "es un freno histórico a la descentralización territorial, pues va en contra de los avances de varios años para lograr pequeños, pero incipientes avances en autonomía fiscal, política y administrativa, pues instala más burocracia y centralismo que en nada benefician a la probidad en la gestión pública, ni a la eficiencia presupuestaria, perjudicando gravemente los intereses de los/as ciudadanos/as que representamos".

EXTRACTO

En autos ROL : C-1457-2021 CARATULADO : BANCO SANTANDER - CHILE/BAEZ RIOS GUILLERMO ALEXIS, seguidos ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, se fija el día 05 de Diciembre de 2023, a las 09.30 horas para realizar la audiencia para la designación de Perito tasador. La audiencia referida será realizada presencialmente en el tribunal, sin perjuicio, se acepta igualmente su realización mediante videoconferencia, para las partes que desearan concurrir mediante esta modalidad, la que se realizará a través de la plataforma zoom, siendo carga del interesado solicitar a más tardar el segundo día hábil anterior a la fecha señalada, el link de acceso a la audiencia respectiva, al correo electrónico del tribunal jlaserena3@pjud.cl, con copia a jzarricueta@pjud.cl. Así está ordenado por resolución de fecha siete de noviembre de 2023. La Serena, veintiuno de Noviembre de dos mil veintitrés.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **13 de diciembre de 2023, a las 09:00 hrs.**, inmueble ubicado en calle Damiano Albertini Daprà N° 1744, sitio 39 manzana 2, Conjunto Residencial Bosque San Carlos Oriente I, Etapa I - A, Coquimbo. **Inscrito a fojas 10.099, N° 5.187 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2015. Rol de avalúo N° 3710-100, de Coquimbo.** Mínimo para la subasta **\$60.308.510.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$6.030.851.** Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con LOPEZ", Rol C-3209-2020, del tribunal citado. **La Serena, diecisiete de Noviembre de dos mil veintitrés.**

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante.

EXTRACTO

En causa Rol V-82-2021, caratulada " TABILO CORTES YOSELIN PAULINA ANDREA "seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 21 de agosto de 2023, la interdicción definitiva por de demencia de don **ALEJANDRO IGNACIO ROJAS TABILO** R.U.N. 20.968.328-8 domiciliado en pasaje Mina Lambert N° 3924 comuna de La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su madre, doña **YOSELIN PAULINA ANDREA TABILO CORTES** Cédula de Identidad N° 16.188.661-0, **La Serena, doce de Octubre de dos mil veintitrés.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

FRENTE A APELACIÓN POR SANCIÓN IMPUESTA POR CONTRALORÍA

Consejo de Defensa del Estado se hace parte en causa contra Krist Naranjo

Frente al castigo administrativo decretado por el ente contralor a la gobernadora, consistente en una suspensión por tres meses y el descuento de su dieta - cuyo recurso para revertirlo fue rechazado - la autoridad espera ahora el pronunciamiento de la Corte Suprema, instancia a la que ahora el CDE se sumó.



Si bien, la Corte Suprema no tiene un plazo para fallar, distintos consejeros regionales esperan que su resolución salga pronto, ya que es un insumo en el requerimiento ante el TRICEL.

LAUTARO CARMONA

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia_cl

A fines de octubre, la Contraloría General de la República rechazó el recurso de reposición interpuesto por el abogado de la gobernadora de la Región de Coquimbo, Krist Naranjo, tras la sanción por el mal uso de vehículo fiscal.

Cabe recordar que la autoridad fue sancionada con tres meses de suspensión de su cargo y con 50% menos de su remuneración durante el mismo periodo.

La acusación indica que en los años 2021 y 2022, Naranjo pidió a los conductores del vehículo fiscal trasladarla con fines personales, como ir a un centro comercial, supermercados y recintos de salud, entre otros.

Además, y según la investigación de la Contraloría, la autoridad permitió que su hijo utilizara el vehículo fiscal para que el chofer lo fuera a dejar a diversos lugares de la ciudad.

Lo anterior, aunque ninguna de estas actividades habría estado relacionadas con sus funciones, sólo reportarían un beneficio personal.

Así, tras el rechazo de Contraloría, la defensa de la gobernadora acudió a la Corte Suprema para presentar un recurso de reposición, en donde argumentó su defensa.

Es en esta etapa que el Consejo de Defensa del Estado (CDE), a través del

abogado procurador fiscal de Santiago, Marcelo Chandía Peña, se hizo parte "para todos los efectos legales". Esto porque dicho organismo tiene la misión de resguardar el patrimonio y los intereses del fisco.

CORES TAMBIÉN SE HARÁN PARTE COMO COADYUVANTES

Tras conocer que el CDE se hará parte, el consejero regional Cristian Rondanelli comentó que esto era "tremendamente relevante", ya que explicó que "ya se ratificó en dos oportunidades por parte de la Contraloría el mal uso del vehículo fiscal y la suspensión por tres meses de la gobernadora regional".

Además, explicó que el Consejo Regional, a través del abogado Mario Zumelzu, también se harán parte como coadyuvantes en esta causa. "Acá hay algo que se debe ratificar y esperemos que los ministros de la Corte Suprema así lo hagan. Dado el decreto que existe de 1974 sobre el mal uso de vehículos fiscales, esto a mi parecer es inapelable, por lo tanto espero que el pronunciamiento de la Corte Suprema sea contundente", dijo.

En esa línea, la consejera regional

Tatiana Castillo comentó que "en este caso, como en otros, siempre el Consejo de Defensa del Estado debiese estar, porque el uso de los dineros tienen que ser transparentes a todo nivel, y más cuando ya se están pagando, en este caso, indemnizaciones, no por una situación que haya sido de facultad solamente de la región, sino que hay una persona involucrada donde fue como un actuar reiterativo", aseguró.

"Esto fue muy reiterativo, y tiene que llamar la atención, porque ya lleva una cantidad mayúscula de dinero sacado de los fondos estatales. Por tal motivo, yo creo que corresponde", añadió.

En tanto, la consejera regional Ximena Ampuero puntualizó que consideraba necesario que el CDE se sumara a la causa. "Creo que vamos por buen camino. Que el Estado se pronuncie netamente para hacerse parte de este de este proceso es lo más importante. Me pareció bueno porque nos damos

cuenta de que deben ser respetados los recursos del fisco, por lo que para mí es una muy buena noticia", argumentó.

¿CUÁL ES EL ROL DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO?

El Consejo de Defensa del Estado es un servicio público descentralizado, dotado de personalidad jurídica, bajo la supervigilancia directa del Presidente de la República e independiente de los diversos ministerios.

El organismo tiene por objeto, principalmente, la defensa judicial de los intereses del Estado, así como también representar al fisco en todos los juicios que corresponda.

De acuerdo a ley, también le corresponde representar al Estado en los juicios que afecten a bienes nacionales de uso público, cuando la defensa de estos bienes no corresponda a otros organismos.

EXTRACTO

NOMENCLATURA:1.(378)ACTUACIÓN

JUZGADO: 3ºJUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

CAUSA ROL : V-420-1983

CARATULADO: CAUSANTE MANUEL CABEZA CORTES

FIJÓ COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE INVENTARIO SOLEMNE, LA AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 15:00 HORAS, EN SECRETARÍA DEL TRIBUNAL UBICADO EN CALLE RENGIFO 240, LA SERENA. LA SERENA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

SE NECESITA REPRESENTANTE DE VENTAS TERRENO

CON RESIDENCIA EN LA 4ta REGIÓN, con experiencia en línea farmacéutica y/o veterinaria

Enviar CV actualizado con pretensión de renta a repcionventas25@gmail.com

CRIMEN ORGANIZADO Y MIGRACIÓN ILEGAL ASOMAN COMO PRIORIDADES

Agenda de seguridad pública tensiona a parlamentarios de la zona

En medio de la compleja situación que se está viviendo en torno a distintos hechos delictuales, legisladores de la región instaron a acelerar la tramitación de las distintas iniciativas que se están discutiendo en el Congreso.

Zona de debates



Matías Walker
SENADOR

“El problema ocurre cuando los propios diputados de gobierno no votan a favor de esos proyectos, como ocurrió con la ley Naín-Ratamal o como pasó con los estados de excepción constitucional”



Víctor Pino
DIPUTADO

“En un contexto donde la seguridad ciudadana se ve amenazada, es fundamental contar con respuestas rápidas. La creación de la defensoría de las víctimas es una medida crucial”



Juan Fuenzalida
DIPUTADO

“El crimen organizado se ha transformado en la verdadera pandemia del año 2022 y el 2023. Ha penetrado Chile con fines raros y para poder hacer frente se requieren más herramientas”



Daniel Manouchehri
DIPUTADO

“Claramente para algunos la delincuencia es un tema de campaña. Es un tema para salir a buscar votos y no es una preocupación real. Lo que se requiere aquí es un trabajo efectivo”

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo



“Chile no es el país más inseguro de América Latina”. Con estas palabras, el Presidente Gabriel Boric daba cuenta de sus impresiones en torno a esta materia. Esto, mientras presentaba el nuevo proyecto de ley para la asistencia judicial. En la instancia llamó a “no mentir” en materia de seguridad y a no “generar más sensación de temor, por un punto político no se avanza”.

En este contexto, a juicio del Juan Manuel Fuenzalida (UDI), “sin duda que

el crimen organizado se ha transformado en la verdadera pandemia del año 2022 y 2023. Creo que ha penetrado Chile con fines súper raros y para poder hacer

frente hoy día se requieren un poco más de herramientas legales que están pendientes en el Congreso”.

“Creo que por ahí pasa hoy día el tema. El crimen organizado son actividades lucrativas y por lo tanto para hacer frente como Estado a esta nueva situación se requieren más que duplicar los recursos que actualmente tienen nuestras instituciones policiales y de seguridad”, puntualizó.

Por su parte, el senador Matías Walker, sostuvo que lo importante no solamente es hablar de seguridad, sino que votar

en el Congreso los proyectos que dicen relación con esta materia, en donde ya se han aprobado 31 proyectos que van esta línea.

“El problema ocurre cuando los propios diputados de gobierno no votan a favor de esos proyectos, como ocurrió con la ley Naín-Ratamal, como pasó con los estados de excepción constitucional, como fue con la ley de usurpación o varios proyectos de ley que dicen relación con la agenda de seguridad ciudadana, infraestructura crítica y otros”, recalcó.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511 primer piso, Coquimbo, causa **Rol C-798-2020**, “BANCO SANTANDER CHILE con TERRITORIO ARQUITECTURA LIMITADA” se rematará el **22 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas** de manera **PRESENCIAL** en secretaria del tribunal el inmueble inscrito a fojas **5.145 N°3.660** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2.016, consistente en Oficina N° 303, 3° Piso, Bodega subterránea “B-6”, Estacionamiento Subterráneo “E-26”, Edificio Terra Office, Avenida Huanhualí N°850, ubicado en la comuna de La Serena, Rol avalúo N° 289-55 oficina **\$45.624.333.-**, Rol 289-84 estacionamiento **\$7.503.626.-**, Rol 289-110 bodega **\$1.147.457.-** El mínimo para comenzar las posturas será la suma de **\$54.275.416.-** valor correspondiente a las tasaciones fiscales vigentes a la fecha de la celebración de la subasta. La garantía que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida por medio de depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Demás antecedentes, expediente. Autoriza Secretaria Subrogante.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

AVISO DE REMATE

El 3° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 07 de Diciembre de 2023 a las 11:00 hrs, la propiedad ubicada en calle Plazuela Baquedano N°225, de la Población Atenas, de Ovalle. El inmueble se encuentra inscrito a fs.734 N°711 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2.007. Rol de avalúo 214-6, Ovalle. Mínimo para subastar \$27.655.156, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.765.515. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIABANK CHILE con CORTES”. Causa Rol C-1679-2022, del tribunal citado. La Serena, 16-11-2023. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

En causa **Rol V-170-2023**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 22 de septiembre de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de don **Héctor Abel Ortiz Vásquez**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.241.834-0, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su hermana, doña **María Patricia Ortiz Vásquez**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.518.276-3, liberándola de la obligación de rendir fianza y extender a escritura pública. **La Serena, dos de Noviembre de dos mil veintitres.**

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

Además, comentó que la seguridad ciudadana tiene que enfrentarse como un tema de Estado. “Se tiene que hacer con esa voluntad y vamos a seguir trabajando. Chile exige seguridad y desde enero presentamos un proyecto de reforma constitucional para establecer la presencia permanente de las Fuerzas Armadas en las fronteras y esto tiene que ver con el debate constitucional”, afirmó.

A su vez, la diputada Nathalie Castillo aseveró que “hace meses se suscribió un acuerdo entre el Congreso y el gobierno para avanzar en una agenda de seguridad que le haga sentido a la ciudadanía. Ese fue un acuerdo entre todas las bancadas, oficialista y oposición, porque hay convicción en el mundo político de apurar y concretar materias de ley que busquen disminuir los delitos y la sensación de inseguridad”.

“Vamos mucho más rápido de lo que se ha esperado. Se le ha entregado suficiente celeridad para avanzar en este tema, por lo que no hay espacio para señalar qué hay distancias entre lo que busca y quiere la ciudadanía. Es prioridad la agenda de seguridad para el gobierno y así lo indican las cifras”, añadió.

En tanto, el diputado Daniel Manouchehri, jefe de la Bancada PS, frente a la actitud de la oposición y del Gobierno en materia de seguridad, comentó que “claramente para algunos, la delincuencia es un tema de campaña. Es un tema para salir a buscar votos y no es una preocupación real. Lo que se requiere aquí es un trabajo efectivo, como lo que está haciendo hoy el Gobierno con leyes que ataquen a la delincuencia y con despliegue en el territorio”.

De acuerdo a Manouchehri, “el problema de fondo es que tenemos una oposición que le gusta el show, pero que en nada contribuye a la lucha en contra de la delincuencia. Recordemos que el alza de la delincuencia viene del gobierno anterior. Y en el tema de los inmigrantes que tanto se jactan, fueron ellos los que hicieron una invitación abierta para que vinieran los inmigrantes venezolanos a nuestro país”.

ANUNCIO DE LA DEFENSORÍA DE LAS VÍCTIMAS

Por otro lado, frente al anuncio del

Presidente para crear la Defensoría para las Víctimas en medio de crisis de seguridad, el diputado Víctor Pino valoró la iniciativa realizada por Boric, pero se mostró preocupado frente a los plazos.

“Esto en un contexto donde la seguridad ciudadana se ve amenazada, es fundamental contar con respuestas rápidas por parte del Gobierno. La creación de esta agencia es una medida crucial que debe ser priorizada en la agenda de seguridad para salvaguardar la integridad de nuestra sociedad, pero no es lo único”, sostuvo.

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº240. **REMATARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 11:30 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº506 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº11 DEL EDIFICIO EL VIENTO, AMBOS DEL CONDOMINIO “DOÑA MARINA I” CON ACCESO POR AVENIDA REGIMIENTO ARICA Nº301 COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENEN TODOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y LOS DEMÁS BIENES COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 3759 Nº1759** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$40.014.074.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1968-2023**, CARATULADOS “**BANCO DE CHILE CON RODRIGUEZ**”. **SECRETARÍA.**

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO Nº240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023; A LAS 11:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº2006, LA BODEGA SUBTERRÁNEA Nº159 Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº218, TODOS DEL EDIFICIO O TORRE NÚMERO DOS, ETAPA II, DEL CONDOMINIO COSTA MANSAI I, UBICADO EN AVENIDA COSTANERA Nº3200, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 5168 Nº2825** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2014. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$80.761.061.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS **ROL C-1955-2023**, **CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON SARNO”.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE
DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-733-2023, caratulada “SALOMON / VICENCIO”, seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 21 de Diciembre de 2023 a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate como un solo todo, la totalidad de los derechos que le corresponden a don Andrés Graciano Vicencio Auger sobre los siguientes inmuebles: 1.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº66 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 66, inscrito a fojas 284, Nº 248 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2006.- 2.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº67 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 67, inscrito a fojas 285 Nº 249, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 3.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 68 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 68, inscrito a fojas 286 Nº 250, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 4.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO JARDÍN FAMILIAR Nº 69 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 69, inscrito a fojas 287 Nº 251, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- 5.- DERECHOS SOBRE INMUEBLE NOMINADO LOTE Nº 2, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL JARDÍN FAMILIAR Nº 70 DE LA CHACRA JULIETA, que corresponde al LOTE Nº 70, inscrito a fojas 288 Nº 252 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2006.- Todos a nombre de Maximiliano Andrés Vicencio Auger y Andrés Graciano Vicencio Auger.- Rol de avalúo 308-15. El mínimo para las posturas será la suma de \$900.278.439.- valor que corresponde al 50% del avalúo fiscal y se actualizará cada vez que varíe el semestre y año correspondiente. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo fatal de tres días siguientes a la celebración de la audiencia de. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realizaciones de la subasta por problemas de conexión. En cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.-

ROSE MARIE SOLANGE PIZARRO CONTRERAS
SECRETARIO

EN MONTE PATRIA

Se intensifican inspecciones para prevenir intoxicaciones por plaguicidas

Equipo El Día / Monte Patria

 @eldia_cl

Actualmente la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, a través de su Unidad de Salud Ocupacional y Epidemiología, desarrolla un programa en la comuna de Monte Patria para la prevención de intoxicaciones por plaguicidas utilizados por empresas en cultivos o sembradíos.

Desde su implementación, se ha trabajado con una muestra de 84 empresas donde se han realizado más de 250 inspecciones para disminuir el daño que los plaguicidas utilizados pueden causar a la comunidad cercana. El trabajo ha permitido educar a la comunidad respecto a cómo denunciar y qué hacer en caso de una intoxicación, así como también asegurar la correcta vigilancia de salud de los trabajadores expuestos a estos químicos.

El programa comienza a gestarse en el año 2022 cuando, dirigentes y vecinos plantearon a las autoridades de la comuna la problemática que se generaba por la exposición de la población a plaguicidas en la actividad agrícola del sector de Chañaral de Carén, localidad rural de Monte Patria. Además, se recibieron diversas denuncias en la oficina de informaciones de la seremi de Salud sobre aplicaciones de plaguicidas en predios agrícolas ubicados en las cercanías a la población en sectores habitacionales, las cuales han sido atendidas oportunamente por la oficina comunal en Ovalle de la seremi de Salud, fiscalizaciones que dieron origen a sumarios sanitarios identificando como principales falencias el incumplimiento a la normativa legal vigente en materias de plaguicidas.

Desde 2022, se han mantenido reuniones mensuales con la mesa rural campesina de Monte Patria, frente a

Más de 250 controles a un universo de 80 empresas agrícolas, se han llevado a efecto, iniciativa que lleva cerca de dos años ejecutándose en la comuna de los Valles Generosos y tiene por objetivo fiscalizar y mejorar las condiciones de aplicación de estas sustancias químicas.



EL DÍA

Quienes residen en lugares aledaños a plantaciones sometidas a uso de plaguicidas sufren la posibilidad de sufrir alguna intoxicación, situación que, mediante este plan, se busca evitar.

la problemática de la exposición de la población a plaguicidas por la actividad agrícola, surgiendo la iniciativa de la Autoridad Sanitaria para formular un programa de intervención preventiva en la comuna del Limarí, el cual cuenta con diversas estrategias a desarrollar, manteniendo un trabajo conjunto con la comunidad, SAG, INIA, municipalidad, empresas, agricultores y la red asistencial de salud, orientado a fortalecer las buenas prácticas en el uso y manejo de plaguicidas y prevención de intoxicaciones.

Durante esta semana, la mesa agrícola rural campesina sesionó para conocer, de parte de los funcionarios

de salud, los resultados que se han obtenido desde la implementación del programa. Además, se realizaron mesas de trabajo con la comunidad y empresarios para generar nuevas ideas en cuanto a mejorar las medidas que permitan cuidar la salud de las personas.

LOS VECINOS

Manuel Carmona es vecino de la localidad de Chañaral de Carén en Monte Patria y ha participado recurrentemente en la mesa ya que su familia se ha visto expuesta al uso de plaguicidas. "Creo que en la mesa se han hecho bastantes cosas. Yo y mi familia estamos a 7 u 8 metros

de una faena que se instaló cerca de nuestra casa y tuvimos que recurrir al CESFAM más cercano. Ojalá con estas mesas, que se están realizando se puedan resolver los problemas que afectan a las familias en este ámbito".

Para la seremi de salud, Paola Salas, "nuestro ministerio ha liderado este año un proyecto de intervención comunitaria. Todo empezó como un plan piloto y ahora vemos cómo da sus frutos. Hemos ido monitoreando las condiciones sanitarias que se mantienen en las empresas o predios y también entregamos recomendaciones a los empresarios, trabajadores y prevencionistas de riesgos para dar cumplimiento a medidas que permitan disminuir la intoxicación por plaguicidas en la comuna de Monte Patria. Esperamos que este plan se siga replicando el próximo año pues ha tenido interesantes y positivos resultados".

Para Aníbal Carmona, vecino de la comuna de Monte Patria "es un gran hito ver cómo va avanzando el cumplimiento normativo por parte de las empresas y en esto se ve reflejado el trabajo que hemos hecho en esta mesa junto a los funcionarios de la seremi de salud. Por lo tanto, creo que es muy avance en todos los ámbitos".

Tras la presentación de los resultados, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, relevó que "este trabajo ya tiene su tiempo y se están mostrando resultados en un grupo de muestras que abarcaron a 84 agricultores o empresas, los cuales fueron analizados desde el punto de vista de la mesa. Los resultados arrojan una mejora en cuanto a las medidas que pueden llegar a mitigar el efecto del uso de plaguicidas en la población. Estamos muy contentos porque la comunidad se manifiesta y esperamos que este trabajo en Monte Patria sea una base para la región, con una agricultura más sustentable pero también un cuidado importante de la salud", afirmó.

**REMATES
MAGUY**

REMATE EN COQUIMBO

Viernes 24 de noviembre de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

• **MINIBUS MARCA MAXUS G10 AÑO 2018 PPU KFGF.26 MÍNIMO \$ 7.508.046 (MOTOR MALO)**

• **Además:** esmeriles, roto martillo, soplador, televisor, equipo música, computador, hervidor, lavadora, impresoras, teléfono, licuadora, tostadora, saca jugo y otro difícil detalle.

Liquidadores Concursales: **-Sr. Juan I. Bustamante Frademan:** Rol C-524-2023 1° Juz. de letras de Coquimbo Caratulado "Pujado". **-Sra. Claudia Tingo Risetto:** Rol C-1683-2023 1° Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Hsenfierraduras SPA".

Comisión: 7% más impuestos - **Exhibición:** jueves horario oficina - **Consultas:** +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344



Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

BENEFICIO ECONÓMICO PARA LA REGIÓN

Confirman apertura de paso Agua Negra para este 30 de noviembre

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Finalmente, la apertura del paso de Agua Negra se efectuará este próximo jueves 30 de noviembre.

“Gracias a todo el trabajo desplegado y colaborativo del Gobierno en la región, vamos a abrir nuestro paso el próximo 30 de noviembre. Acá hubo un esfuerzo que realizó la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas para ejecutar labores de mantención que permitieron tener una ruta en óptimas condiciones para el tránsito de visitantes”, afirmó el delegado presidencial regional (s) de Coquimbo, Galo Luna.

La autoridad local también destacó

Así lo comunicó el delegado presidencial regional (s) de Coquimbo, Galo Luna, quien destacó los preparativos, tanto a nivel local como con las autoridades de San Juan, en Argentina, para concretar la apertura.

las coordinaciones a nivel de servicios y organizaciones ligadas al turismo, ya que “sabemos lo importante que es para la hotelería y gastronomía que este paso esté abierto, ya que el turista argentino es el principal público de nuestra región durante las primeras semanas de verano.



EL DÍA

En esta temporada 2023-2024 se espera superar el número de cruces hacia nuestra región, respecto a lo registrado el año pasado.

Esperamos tener una buena temporada y así darle dinamismo a la reactivación económica”.

El delegado Luna acotó también que esperan seguir adelante con las conversaciones bilaterales con el Gobierno de San Juan, en Argentina, para ir potenciando la integración e intercambio en materia cultural,

comercial y turística.

Cabe destacar que durante la última temporada, entre 2022-2023, se reportaron más de 66 mil cruces por Agua Negra. De esa cifra, 36.415 correspondieron a ingresos a nuestra región, y la mayoría de esos ingresos tuvieron como destino el borde costero.

En el marco de las XXIV Jornadas de Investigación en Salud

Ovalle se prepara para su primer Congreso Médico presencial tras la pandemia

Luego de dos versiones realizadas de manera telemática, la Sociedad Médico Científica local apuesta por un evento presencial sin precedentes, en el que profesionales de la salud de todo el país podrán compartir experiencias y saberes participando en diferentes conferencias y simposios



Con un esfuerzo sin precedentes en materia de organización de eventos de salud en la provincia, a mediados de diciembre se celebrará en la capital limarina el tercer Congreso Ovalino de Salud Pública y el primero de forma presencial, tras dos ediciones telemáticas en el marco de la superada pandemia.

La cita será el 15 y 16 de diciembre en las instalaciones del Hotel Keo, en la entrada norte de la ciudad, y formará parte de la vigésimo cuarta Jornada de Investigación de Limarí, que organiza la Sociedad Médico Científica de Limarí, Somecili.

Precisamente el presidente de la organización científica, Doctor Carlos Flores Berrios, explicó que “con este congreso queremos retomar un poco las actividades presenciales, ya que en los últimos

dos años, el evento se había tenido que realizar en línea, debido a la pandemia por covid. Fue durante la pandemia que transformamos la jornada en Congreso y abrimos el rango de invitación a más profesores para que se pudieran dar más charlas de capacitación, por eso éste tiene una organización especial, porque será el primer congreso presencial”.

Señaló que anteriormente se centraban más que todo en los trabajos de investigación que enviaban y exponían los médicos y docentes, y funcionarios de diferentes equipos de salud a lo largo de todo el país.

“Ahora tenemos el trabajo de 24 docentes, tenemos talleres de dis-

tintas áreas, además tenemos confirmados dos simposios de la industria farmacéutica, que serán presentados por docentes extranjeros en el que se abordarán la actualización en materia de alimentación y medicamentos”.

Para esta convocatoria se espera la asistencia de entre ochenta y cien participantes de distintos puntos del país, incluso, de algunos de Argentina o Colombia. Explicó Flores que si bien la cifra es menor a las ediciones anteriores, cuando participaron entre 150 y 200 médicos, se entendía en su momento el alto número porque se conectaban vía online.

“Lo más importante es lograr que la gente de la región se informe

del asma”, actividades en las que tocan aspectos epidemiológicos sobre la hidatidosis.

También destacó la nutrida agenda en temas odontológicos, de los cuales mencionó los módulos de “Sobreposición de dolor orofacial y cefaleas primarias”, “Dolor orofacial musculoesquelético” y “Dolor dental no odontogénico: Criterios para el diagnóstico diferencial”, entre otros.

“Hay muchas expectativas y un gran esfuerzo por parte del equipo organizador. Los temas están super interesantes y estamos muy motivados para la buena ejecución de este evento”, agregó.

El congreso abarcará simposios, talleres, plenarios magistrales y decenas de ponencias en temas como la tuberculosis, los efectos del alcohol y pesticidas en el cerebro, hasta de tecnología aplicada en el manejo de la diabetes.

PARA TODOS

Como una actividad a la que podrán asistir representantes de diversos organismos no relacionados con la salud y público en general, señaló Flores la presentación y discusión del libro “Crónicas de la mente”, que de alguna manera muestra las vivencias de las personas que sufren de depresión y que la quieren relacionar con aspectos biológicos de la ciencia.

“Será una charla muy interesante que la estamos ampliando para que algunas personas puedan también asistir, incluso estamos coordinando con las municipalidades para que puedan traspasar la invitación a juntas vecinales y centros comunitarios para acercar mucho más la salud a la población”.

VISIÓN A FUTURO

Adelantó el galeno que desde ya están organizando el evento de 2024, cuando esperan contar con el médico chileno radicado en Estado Unidos, Héctor Gutiérrez, quien ha mostrado gran interés en participar en la convocatoria.

“Él ha visto el nivel de organización que tenemos en la región y quiere venir con parte de su equipo para exponer sobre sus avances en fibrosis quística a nivel de pediatría. Será una oportunidad única que desde ya estamos organizando”.



“Lo más importante es lograr que la gente de la región se informe que estamos haciendo este tipo de eventos, porque hay temas muy interesantes”

Carlos Flores Berrios
Comité Organizador
Jornadas de Investigación

UF 23.11.23: \$36.529,83

DÓLAR COMPRADOR: \$ 876,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 876,30

IPC OCTUBRE +0,4%

IPSA: +0,18%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.800,57 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,16% y cerró en 29.272,10 puntos.

SIMILAR A LA QUE NECESITA LA CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

Carretera hídrica desde Atacama podría llegar a costar el triple que una planta desaladora

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Diferentes alternativas se han presentado para enfrentar la sequía por la que atraviesa la Región de Coquimbo. Es así como una de las propuestas con mayor apoyo es la del diputado de Avancemos Chile, Víctor Pino, quien le solicitó al Ministerio de Obras Públicas (MOP) que revisara la factibilidad de trasladar agua desde Caldera, en particular de la planta desaladora administrada por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios (ECONSSA).

Es decir, una carretera hídrica.

"Realicé el envío de un oficio en el que pido estudiar la factibilidad técnica y económica de poder implementar, en el más breve plazo, la desalinizadora de Atacama en su totalidad. Actualmente tiene una distribución de alrededor del 15 al 20% de su capacidad, siendo que puede entregar hasta 1.200 litros por segundo", afirmó.

De este modo, el parlamentario agregó que esa agua que deja de producirse podría servirle perfectamente a la zona.

"En lugar de esperar largos años a que se construyan plantas desaladoras en Coquimbo, creo que es mucho más prudente que se pueda verificar la viabilidad de que se transporte agua desde Caldera hasta la región y así utilizar los recursos que ya se

Luego de que el diputado Víctor Pino propusiera trasladar agua desde la desalinizadora ubicada en esa región, su directora, Consuelo Silva, afirmó que su materialización sería compleja debido a los diferentes permisos que se necesitarían pero, sobre todo, a su inversión. A pesar de esto, el parlamentario señaló que continuará insistiéndole al Ministerio de Obras Públicas para dar a conocer la factibilidad de su proyecto.

encuentran disponibles", señaló.

Así, el representante de Avancemos Chile complementó que sólo se debe ejecutar el proyecto entre ambas zonas y poder disponer de ese elemento lo más pronto posible.

Sin embargo, durante la conferencia "Un llamado a la Acción" llevada a cabo por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) La Serena, la directora de ECONSSA, Consuelo Silva, manifestó que, a pesar de que la iniciativa sería posible de ejecutar, podría llegar a costar hasta el triple de una desalinizadora.

"En un escenario como en el que estamos ahora, todas las alternativas son bien recibidas. No obstante, efectuamos un estudio preliminar acerca de la viabilidad, la factibilidad, y realizar esta propuesta ciertamente es posible.

dedor de 400 kilómetros de distancia entre Caldera y la conurbación, por lo que cubrir eso con una cañería o una carretera hídrica, implicaría autorizaciones que van a significar bastante tiempo de por medio.

"Esto, sumado a la inversión que, de acuerdo a la evaluación que hemos llevamos a cabo, sería casi el triple de lo que cuesta una planta desaladora de 800 litros por segundo. O sea, es una propuesta que se podría explorar, pero que tiene obstáculos como la manera y el tiempo", añadió.

MEDIDA SE DEBE CONTINUAR EVALUANDO

Consultado por estas declaraciones, el mismo Pino aseveró que cuando se buscan soluciones para enfrentar la sequía, no se pueden quedar sólo con comentarios o con un "no creo".

"Requerimos los antecedentes que solicitamos para saber la factibilidad de una medida como la de ampliar la desaladora de Atacama y construir una carretera hídrica para que el excedente, que no se use, sea enviado hasta la Región de Coquimbo", agregó.

En consecuencia, el diputado aseguró que es necesario que se transparente, de modo detallado, la información y que se le pueda dar rapidez a responder oficios y más aún, ante este tipo de proyectos que podrían dar solución a la actual sequía que afecta a la zona.

1.200

Es la capacidad máxima de litros por segundo que podría generar la planta desaladora ubicada en la Región de Atacama.

Pero, en términos de tiempo, que es lo que hoy nos aqueja, traspasaría el umbral que tenemos al año 2028, sobre todo, por los permisos que se deberían gestionar", dijo.

De esta forma, la directora de la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios aseguró que existen alre-

REMATES
KOZAK 19 AÑOS

REMATE PRESENCIAL/ONLINE - MARTES 05 DIC - 13:00 HRS

COQUIMBO AV. VIDELA 340 - 348

32 PROPIEDADES

STRIP CENTER ARENAS DE COQUIMBO

4 OFICINAS

DE 23.75 m2 A 40 m2
PISO: 2, 3, 4 Y 5

20 ESTACIONAMIENTOS

7 BODEGAS
1 TERRENO 1.146 m2

OVALLE AV. MANUEL PEÑAFIEL OLIVARES 1480

37 PROPIEDADES

13 OFICINAS

DE 25 m2 A 40 m2
PISO: 3, 4 y 5

24 ESTACIONAMIENTOS

Individuales y en Parking
1 BODEGA



AV. VIDELA 340-348



20 ESTACIONAMIENTOS

www.remateskozak.cl
comunicaciones@remateskozak.cl
Néstor Alarcón +569 7855 6397

SERGIO KOZAK
MARTILLERO PUBLICO RNM 1324

45° Notaría de Santiago.
Calle Huérfanos n°979, Piso 7.
Garantía 10% del mínimo del inmueble.
Comisión 2% + IVA



remateskozak
@remateskozak
@remateskozak

ORGANIZADO POR LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

Conferencia “Un llamado a la acción” abordó el escenario hídrico mundial, nacional y regional

En la oportunidad, se reveló que las diferentes crisis que actualmente se viven se encuentran relacionadas con la falta de agua, junto con la infraestructura para su mejor utilización y la implementación de políticas públicas para manejarla. Al mismo tiempo, se firmó un compromiso regional por el recurso hídrico.



Gonzalo Muñoz fue el principal relator en la conferencia realizada en las instalaciones de Enjoy Coquimbo.

HERNÁN CONTRERAS

Ricardo Gálvez P. / Coquimbo

@eldia_cl

Desde las 9.00 horas y en las instalaciones de Enjoy Coquimbo, se realizó la conferencia hídrica “Un llamado a la acción”, instancia organizada por la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC) La Serena, con la colaboración de Minera Los Pelambres (MLP) y Diario El Día, en la que se abordó la sequía que afecta a la región, junto con la infraestructura para la mejor utilización del agua y la implementación de políticas públicas para su manejo.

EMPRESAS DEBEN COMENZAR A MEDIR SU IMPACTO

La principal exposición estuvo a cargo del champion de alto nivel de cambio climático de la ONU desde la presidencia de la COP25, Gonzalo Muñoz, quien afirmó que el mundo se encuentra atravesando un período con muchas crisis, desde la falta del vital elemento, pasando por la inseguridad alimentaria, hasta la aparición del covid-19, lo que está íntimamente relacionadas.

“Nos encontramos en un momento en que la democracia está en riesgo, pero no sólo la forma de estructurar los gobiernos, sino que también los valores acerca de cómo nos hemos coordinado como humanidad. Existen situaciones que se encuentran polarizando la manera de hacer política”,

“Nos encontramos en un momento en que la democracia está en riesgo, pero no sólo la forma de estructurar los gobiernos, sino que también los valores acerca de cómo nos hemos coordinado como humanidad”

GONZALO MUÑOZ

CHAMPION DE ALTO NIVEL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU

agregó.

En esta línea, el experto señaló que la carencia de agua no es menor. De hecho, cada año se invierten miles de millones de dólares en buscar evidencia de su existencia incluso fuera de la Tierra.

“Sin embargo, esos recursos se podrían destinar a la maravillosa existencia hídrica en el mismo planeta (...). La crisis climática afecta considerablemente a más mujeres, junto con niñas del sur global. Esto, porque el hombre debe emigrar para

“A pesar de que la infraestructura es bastante importante para el uso del agua, se tiene que contar con un plan territorial que permita observar una problemática común”

SOLANGE DUSSAUBAT

GERENTA DE RECURSOS HÍDRICOS DE ANTOFAGASTA MINERALS

buscar mejores oportunidades laborales”, complementó.

Muñoz manifestó que la totalidad de las organizaciones debieran cuantificar su impacto, desde su huella de carbono, hasta la utilización del recurso hídrico y los desechos que genera.

“Hoy el mundo está tan desafiado (...). Son tantas las problemáticas, además de la interrelación entre ellos, que la gran propuesta de valor de este siglo es construir una mejor trayectoria. El sector privado se encuentra invitado a que midan su impactos negativos hasta llevarlos al mínimo posible”, dijo.

En tanto, en el primer panel, integrado por el gerente general de ESVAL y Aguas del Valle, José Murillo, la directora de ECONSSA, Consuelo Silva y la gerente de Recursos Hídricos de Antofagasta Minerals, Solange Dussaubat, destacó la presentación de esta última que sostuvo que “en la gestión del vital elemento hay que evaluar la oferta y la demanda. A pesar de que la infraestructura es bastante importante para el uso del agua, se tiene que contar con un plan territorial que permita observar la problemática común que hay en el territorio para avanzar en desafíos comunes”.

¿EL SEIA SE ENCARGARÁ DE LA CALIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS?

En el segundo panel, integrado por la seremi de Gobierno, Paulina Mora, el director general de Obras Públicas, Boris Olgún y el director de ACADES, Agustín Martorell, este último aseguró que “una decisión relevante, desde el punto del vista del Estado, es si va a potenciar al SEIA como el mecanismo con rectoría técnica en la temática y producir una ventanilla única. El escenario es, ¿cómo vamos a fomentar una ruta para coordinar los proyectos? Porque eso es lo que facilitaría la materialización de iniciativas: coordinar”.

Por último, autoridades públicas y privadas presentes llevaron a cabo la firma del “compromiso regional por el agua”.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Segundo Juzgado Civil La Serena, causa **ROL N°C-2250-2023**, caratulada "OBREQUE/METRO CUADRADO INVERSIONES". Se ordenó con fecha 2 de Noviembre de 2023 notificar por aviso extractado demanda, su proveído, solicitud de notificación por avisos y demás a Claudio Andrés Ponce Soto por sí, a Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L., representada por Claudio Andrés Ponce Soto y a Metro Cuadrado Inversiones S.p.A., representada por Claudio Andrés Ponce Soto, por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República al siguiente tenor: **En lo principal:** Comparece don GUSTAVO QUEZADA VALENCIA, rut N°14.284.213-0, abogado, con domicilio en calle Colón N°352, oficina 210, comuna de La Serena, en representación convencional y como mandatario judicial de Don **NELSON OMAR OBREQUE PEREIRA**, chileno, casado, comerciante, cédula nacional de identidad N°8.571.467-8, domiciliado en Parcela N°33, etapa E, La Herradura, comuna de Coquimbo, y de mi domicilio para estos efectos, a US. con todo respeto digo: Que en la representación en que comparezco, vengo en interponer demanda civil en juicio ordinario, ejerciendo acción de ineficacia por inexistencia o nulidad de contrato de mandato, compraventas e inscripciones de dominio, con indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de las siguientes personas: Global Automation Engineering S.p.A., rut N°76.659.648-7, sociedad giro servicios de ingeniería, representada por Andrés Pride Andreu Rojas, ambos con domicilio en Calle Cerro La Silla número 1489, Altos La Serena, La Serena; H&R Construcciones S.p.A., rol único tributario N°76.614.478-0, sociedad giro denominación, representada por Raúl Alberto Orellana Garafulic, ambos con domicilio en Francisco Mandiola número 1261 La Serena; Don Luis Alberto Riquelme López, chileno, cédula nacional identidad N°16.639.324-8, soltero, empleado, domiciliado en Calle Roma, N°810, Villa Alemana; Don Claudio Andrés Ponce Soto, chileno, divorciado, cédula nacional de identidad N°12.093.900-9, factor comercio, domiciliado en kilómetro dos, camino Villarrica, Loncoche, Villarrica; Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L., rut N°76.281.061-9, empresa individual giro denominación, representada por Claudio Andrés Ponce Soto, ambos con domicilio en kilómetro dos, camino Villarrica, Loncoche, Villarrica; Deborah Alejandra Morales Escares, chilena, soltera, educadora párvulos, cédula nacional identidad N°13.281.281-0, domiciliada en calle 13 Norte 853, Viña del Mar; Claudio Cofré Gestión Inmobiliaria e Inversiones S.p.A., rut N°76.878.365-3, sociedad giro denominación, representada por Claudio Andrés Cofré Zúñiga, ambos con domicilio en Calle Horacio Arancibia N°1008, Villa Centro, Comuna de Buin, y; Metro Cuadrado Inversiones S.p.A., rut N°76.881.676-K, sociedad giro denominación, representada por Claudio Andrés Ponce Soto, ambos con domicilio en Calle Suecia 845 Providencia, Santiago. Por tanto, en mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas, artículos 254 y siguientes del C.P.C. y pertinentes del Código Civil. A US. RUEGO, se sirva tener por interpuesta demanda civil de ineficacia de mandato por inexistencia o nulidad del mandato y de todas las cesiones de derecho, compraventas e inscripciones posteriores realizadas y de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual, en contra de Luis Alberto Riquelme López, Claudio Andrés Ponce Soto, Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L., Deborah Alejandra Morales Escares, Metro Cuadrado Inversiones S.p.A, Global Automation Engineering S.p.A y H&R Construcciones S.p.A todos ya individualizados, admitirla a tramitación y en definitiva declarar: **1.** Que se acoge la demanda civil de ineficacia por inexistencia o nulidad del mandato que aparece extendido con fecha 26 de mayo de 2014 ante la Notario Público de Valparaíso doña María Ester Astorga Lagos, repertorio N°1246-2015. **2.** Que, en consecuencia, se constate la ineficacia por inexistencia del mandato o en su caso, se declare nulo el mandato otorgado por escritura pública de 26 de Mayo de 2014, repertorio 1246-2015 ante la notario Público de Valparaíso, doña María Ester Astorga Lagos, por todos o alguno de los vicios invocados, debiendo retrotraerse a las partes en la forma que se expresa en el cuerpo de esta demanda. **3.** Se declare la ineficacia de todas las cesiones de derecho, compraventas e inscripciones practicadas con posterioridad al referido mandato, dejándose estas sin efecto en lo relativo a los derechos que pertenecían a don Nelson Obreque Pereira y que son las siguientes: **3.1.** Escritura pública del 28 de Mayo de 2015, repertorio N°1283-2015 supuestamente otorgada ante la notario Público de Valparaíso, doña María Ester Astorga Lagos cesión de derechos de dominio, entre Nelson Obreque Pereira, representado por Luis Alberto Riquelme López a la empresa Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones RBP E.I.R.L. **3.2.** Inscripción de dominio de fojas 960 Vta. número 1582 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.3.** Escritura pública de 10 de Junio de 2015, otorgada ante el notario de Valparaíso Gonzalo Mahan Marchese, repertorio N°1202-2015, compraventa de derechos por la empresa individual Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones RBP E.I.R.L. a doña Deborah Alejandra Morales Escares. **3.4.** Inscripción de fojas 1044 Vta. Número 1718 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.5.** Escritura pública de cesión de derechos de 30 de Enero de 2018, otorgada ante el notario de Quilpué, Carlos Sweet Muñoz, repertorio N°329-2018, entre doña Deborah Alejandra Morales Escares y la empresa Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones RBP E.I.R.L. **3.6.** Inscripción de dominio de fojas 163 Vta. número 260 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.7.** Escritura pública de compraventa otorgada el 6 de Julio de 2018, ante el notario de Quilpué don Carlos Sweet Muñoz, repertorio N°1959-2018, entre empresa Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones RBP E.I.R.L. y la empresa Claudio Cofré Gestión Inmobiliaria e Inversiones SpA. **3.8.** Escritura de rectificación otorgada ante notario suplente de la notaría de Quilpué de don Carlos Sweet Muñoz, don Ricardo Rojas Puga, repertorio N°2074-2018, entre las mismas partes referidas. **3.9.** Inscripción de dominio de fojas 1094 número 1730 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.10.** Escritura pública de compraventa de 3 de Enero de 2019, otorgada ante el notario público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, repertorio 331-2019 entre empresa Claudio Cofré Gestión Inmobiliaria e Inversiones SpA y sociedad Metro Cuadrado Inversiones SpA. **3.11.** Inscripción de fojas 77 vta. número 120 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.12.** Escritura pública de 19 de Agosto de 2019, otorgada ante el notario público de Quilpué, don Carlos Sweet Muñoz, repertorio N°2465-2019, entre sociedad Metro Cuadrado Inversiones S.p.A y sociedad Global Automation Engineering S.p.A. **3.13.** Inscripción de dominio de fojas 1458 número 2272 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.14.** Escritura pública de compraventa de 3 de Diciembre de 2019, otorgada ante el notario público de Santiago, don Luis Manquehual Mery, repertorio N°10.731-2019 entre sociedad Global Automation Engineering S.p.A. y sociedad H&R Construcciones S.p.A. **3.15.** Inscripción de dominio de fojas 1918 Vta. número 2982 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **3.16.** Escritura pública del 25 de Febrero de 2020 otorgada ante el notario público de Santiago, don Luis Manquehual Mery, repertorio N°3015-2020 ente sociedad H&R Construcciones S.p.A. y la empresa Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones RBP E.I.R.L. **3.17.** Inscripción de dominio de fojas 370 Vta. número 586 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. **4.** Que se acoge la demanda civil de indemnización de perjuicios interpuesta en contra de todos los demandados. **5.** Que se declara que todos son responsables solidariamente o en forma concurrente de los perjuicios causados por los hechos ilícitos por los que se demanda. **6.** Que, en consecuencia, los demandados deberán pagar en forma solidaria o concurrente a don Nelson Obreque Pereira una indemnización de perjuicios según la especie y monto que se regulará en la etapa de cumplimiento del fallo, con los reajustes e intereses que sean procedentes. **7.** Que los demandados deberán pagar las costas procesales y personales de la causa. **EN EL PRIMER OTROSÍ:** Reserva que indica: **EN EL SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos, con citación; **EN EL TERCER OTROSÍ:** Señala forma de notificación; **EN EL CUARTO OTROSÍ:** Se despachen exhortos que indica; **EN EL QUINTO OTROSÍ:** Se tenga presente patrocinio y poder. **Resolución de fecha 19 de Julio de 2023** Proveyendo derechamente demanda presentada con fecha 5 de julio de 2023: **A lo principal:** Téngase por interpuesta demanda de ineficacia de mandato por inexistencia o nulidad absoluta y conjuntamente por nulidad relativa, con indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual. Traslado por el término legal. Al primer otrosí: Téngase presente reserva que indica. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado mandato judicial, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. Al cuarto otrosí: Como se pide, exhórtese con las facultades solicitadas a los Juzgados Civiles de Turno de Villa Alemana, Viña del Mar, Villarrica, Buin y Santiago. Se hace presente a la parte solicitante del exhorto, que este se encontrará ingresado al Tribunal exhortado, el día hábil siguiente a la presente resolución debido a la interconexión informática existente entre los distintos tribunales con competencia civil del país. Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder. **Solicitud de Notificación por avisos.** Reitera Solicitud de Notificación por Avisos. Que se ha cumplido lo ordenado por S.S. en la resolución de folio 24, efectuando intentos de notificación en el domicilio que arroja el demandado Claudio Andrés Ponce Soto por sí y como representante legal de la empresa Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L. y como representante de la sociedad Metro Cuadrado Inversiones S.p.A. según consta en el exhorto **rol E-2390-2023** tramitado ante el 1° Juzgado de Letras de San Felipe, los que resultaron negativos. De esta forma, ya consta en autos que don Claudio Andrés Ponce Soto no está ubicable en los diversos domicilios en que se ha intentado su notificación. Por Tanto, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, Ruego a US: se sirva tener por reiterada la solicitud de esta parte en orden a decretar que se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás, a don Claudio Andrés Ponce Soto por sí y como representante legal de la sociedad Metro Cuadrado Inversiones S.p.A. y de la empresa individual Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L., ya individualizados, por medio de avisos extractados por el señor Secretario, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones, y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. **Resolución de fecha 2 de noviembre de 2023.** Resolviendo presentación de fecha 30 de octubre de 2023 folio N° 47: Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, respecto de los demandados de autos, Claudio Andrés Ponce Soto Inversiones R.B.P. E.I.R.L., Metro Cuadrado Inversiones S.p.A., representada por don Claudio Andrés Ponce Soto y del demandado don Claudio Andrés Ponce Soto, mediante avisos publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal. **SECRETARIA.**

ISABEL CORTÉS RAMOS
SECRETARIA (S)

Catorce de Noviembre de dos mil veintitrés.

CUANDO ASUMA MILEI

La Moneda confirma viaje de Boric a cambio de mando en Argentina



Durante la tarde de ayer, el Presidente Boric designó a José Antonio Viera-Gallo como nuevo embajador en Argentina.

EFE

BioBio / Chile

@eldia_cl

"Esto es un estándar que el Presidente tiene para todos los casos, independientemente si los gobiernos de turno son afines o no", sentenció la ministra Vallejo.

La vocera de Gobierno, Camila Vallejo, confirmó la mañana de este miércoles que el Presidente Gabriel Boric finalmente participará en la ceremonia de cambio de mando, en la cual, Javier Milei asumirá como nuevo mandatario en Argentina.

"El Presidente representa al Estado de Chile y como se ha hecho siempre, va a asistir", aseguró la ministra de la SEGEGOB.

"Esto es un estándar que el Presidente tiene para todos los casos. A nosotros nos interesa construir y fortalecer las relaciones diplomáticas de Estado con todos los países, independientemente si los gobiernos de turno son afines o no", sentenció.

"Cuando se habla de política de Estado, se habla por el bien de nuestros pueblos, a los que representamos, independientemente de si somos afín o no a un gobierno en particular", insistió Vallejo.

Recordemos que el Presidente Boric aseguró el martes que la relación con Argentina es "prioritaria" y una "cuestión de Estado", pese a las "diferencias ideológicas" que existen entre su Gobierno y el mandatario electo del país trasandino.

"El pueblo chileno y el pueblo argentino son pueblos hermanos, por lo tanto, mi deber como Presidente de la República es que independiente de las diferencias políticas que sin lugar a dudas existen entre el presidente electo (en Argentina) y el Gobierno en ejercicio en Chile, nuestros pueblos y nuestros países tengan relaciones de Estado con altura de miras", indicó Boric en un acto oficial en La Moneda.

El mandatario, quien se comunicó por teléfono con Milei, aseguró que la integración entre Chile y Argentina

es "absolutamente necesaria" y que la "defenderá" hasta que abandone el cargo.

"Tengo que representar al Estado de Chile en su continuidad histórica y Argentina es un país prioritario en nuestras relaciones y yo voy a cumplir ese deber en todas las dimensiones diplomáticas que existen", añadió Boric, quien durante la tarde de este miércoles designó a José Antonio Viera-Gallo, como nuevo embajador en Argentina, tras la salida de la comunista Bárbara Figueroa el pasado septiembre.

Con un discurso "anticasta" y propuestas radicales como la dolarización y el cierre del Banco Central argentino, el líder de La Libertad Avanza (ultraderecha) arrasó este domingo con el 55,69% de los votos al candidato oficialista (peronismo), el actual ministro de Economía, Sergio Massa, quien obtuvo el 44,3 %.

Milei ha arremetido en los últimos tiempos varias veces contra Boric, a quien llamó "empobrecedor" y de cuya llegada al poder dijo que era "el inicio de la decadencia de Chile".

Por contrapartida, en un mensaje institucional -a diferencia de otros líderes de izquierda de la región como el mexicano Andrés Manuel López Obrador y el colombiano Gustavo Petro-, Boric saludó el domingo en la red social X a Milei por su triunfo y le deseó "lo mejor al pueblo argentino": "Sepan que siempre contarán con nuestro respeto y apoyo", publicó.

EN LA COMUNA DE LA SERENA

Se aplaza presentación del ballet “El Lago de Los Cisnes”

La productora señaló que la edición que estaba programada para este jueves en el Coliseo Monumental, finalmente se desarrollará el 10 de diciembre.



El Lago de Los Cisnes aplaza su presentación en La Serena para diciembre próximo.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

El departamento de prensa y de Relaciones Públicas de la Gira por Chile del Ballet “El Lago de los Cisnes”, anunció que la presentación prevista para este jueves 23 de noviembre en el Coliseo Monumental de La Serena, será reagendada para diciembre próximo.

A través de un comunicado, la empresa y la producción que organiza la gira por Chile del International Ballet Company, explicó que quienes ya adquirieron entradas para la función que se llevaría a cabo en La Serena este jueves, a las 20:00 horas, la función se llevará a cabo el domingo 10 de diciembre, a la misma hora.

Al respecto, desde la organización indicaron que los motivos de este cambio de fecha son ajenos a la voluntad de la misma organización y producción del evento, las cuales tienen que ver con

las dificultades de tráfico aéreo que enfrentan hoy en día los ciudadanos de origen ruso en los aeropuertos de los países de Europa occidental, dada las políticas de sanciones impuestas a Rusia por la guerra en Ucrania.

En efecto, cabe recordar que el elenco en un 60% está integrado por bailarines y bailarinas de primer nivel de origen ruso.

“Lamentamos que la cultura como valor universal se vea afectada por

elementos ajenos. Como producción damos las excusas a todos quienes pudimos haberles causado algún problema o dificultad”, señalaron en el comunicado.

En todo caso, explicaron que el ballet llegó al país recién este jueves y que la gira, salvo en La Serena y Copiapó, se realizará con el resto de las funciones programadas, partiendo en el teatro regional Lucho Gatica de Rancagua, este sábado 25.

Respecto a las presentaciones en Copiapó y La Serena la ticketera está enviando la información a cada uno de los clientes que adquirieron los boletos sobre el cambio de fecha.

Se debe recalcar que los tickets para hoy, 23 de noviembre son válidos para el día 10 de diciembre con su valor y ubicación.

Como dato, la venta de entradas en La Serena, hasta este martes, superaba ya el 70 % del aforo.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS
 PUBLICA TUS AVISOS: www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Depto. interior, entrada independiente. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Balmaceda, 300 m2, oficinas u otros. F: 995419943

Coquimbo, se arrienda departamento, amoblado interior nuevo, incluye luz, agua, internet y gas. F: 9 93181512

Departamento, condominio céntrico, 2d, 2b, año corrido, piscina, quincho, estacionamiento. F: 921901188

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza, entrada independiente, baño privado, internet, \$185.000, Cisternas/Las Higuerras. F: 974885069 - 512 482401

Pieza, entrada independiente, baño compartido, internet. F: 961983084 - 512 497726

VENDO - CASA

Casa 1 piso, sector La Florida, 3d, 1b, entrada de vehículos, calle principal, \$100.000.000. F: 939645601

Casa esquina, San Juan, Coquimbo, 3d, 1b, con nego-

cio, \$55.000.000, se acepta subsidio. F: 939645601

Casa 410 m2, 20x20 m, muy central en Tierras Blancas. Vende su dueña. F: +56950517623

Casa 1 piso, calle principal, sector Las Compañías, 4d, 1b, entrada de vehículos, \$80.000.000. F: 939645601

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11, Balmaceda. F: 933907913

Casa 2 pisos, sector Punta Mira, Coquimbo, calle principal, 3d, 2b, \$65.000.000. F: 939645601

VENDO - DEPARTAMENTO

Departamento Gabriela Mistral con Los Arrayanes, 2d, 1b, segundo piso, piscina, estacionamiento, \$91.000.000. F: 939645601

VENDO - LOCAL

Se vende derecho llave Lubricentro y Taller Mecánico en Coquimbo. Negocio funcionando, con muy buena proyección, clientela formada y excelente ubicación. Para mayores antecedentes contactar al WhatsApp F: 998298388

VENDO - TERRENO

Vendo parcela 5.000 m2, casa amoblada, agua potable, 2 estanques, 1 piscina 11 m. largo, 5 m. ancho, 2 fondo; árboles frutales distintas variedades,

mas pozo con bomba y goteo \$130.000.000. F: 985571699 - 990206035

Terreno 5.000 m2, Rol propio, luz y agua, sector San Valentín, interior del Rosario, Valle de Elqui, \$33.000.000. F: 939645601

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Se vende Mazda 2 año 2013, 78.000 km., automático, 1.3, bencinero. \$5.500.000. Documentos al día. Fono: 951695437

Taxi colectivo, 2008, petrolero, Línea 9, \$15.500.000, con todo los derechos. F: 937315224

Taxi Colectivo, Great Wall, año 2020, 100.000 Km, con recorrido, \$20.000.000, conversable. F: 967751031

Vendo patente de colectivo Vista Hermosa con los derechos, \$12.500.000, recibo ofertas. F: 997833871

Vendo 2 colectivos, 2017 - 2015, a bencina o a gas. Acepto precio de venta y forma de pago. F: 995495324

Vendo Suzuki Swift, 2011, impecable estado, \$4.700.000, 127.000 Km. F: 989980102

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano 2013 documentos al día. F: 977071699

Nissan NP 300 XE 2.5 2018 Doble cabina, bencinera, único dueño, 73.000 Km, nunca cargada. F: 948134735

Kia Sportage 2014 2.0, mecánico, color plata, muy buen estado, único dueño. F: 999593688

Chevrolet Dmax 2015 Único dueño, \$10.500.000. F: 977574037

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita señora o caballero para trabajar, colectivo Línea 71, Antena - La Florida. F: 958419903

Condominio Bellavista, ubicado Regimiento Arica 289, sector Tierras Blancas, necesita contratar urgente Conserje, dejar currículum en la dirección antes indicada. F: bellavista.arica289@gmail.com

Se ofrece maestro, muebles a medida, reparaciones, casas, tapizados, experiencia. F: 977378472

Empresa Regional de Ingeniería busca: Técnicos Eléctricos, certificados para faenas eléctricas a desarrollar en la Región. Se busca Ingeniero (a) en Instrumentación y Control Industrial para faenas eléctricas e industriales, y de telemetría, a desarrollar en la Región. Con experiencia

demostrable de al menos 8 años. Enviar C.V. al WhatsApp +56931925449 o a: F: postulacion.shcc@gmail.com

Profesor de Religión, Parvularia, Historia, Biología, Artes, Música, Matemática, Lenguaje, Química, Física, Educación General Básica, Inglés, Tecnología, Educación Física, Psicopedagogos, Psicólogos (as), Educadora Diferencial, Inspectores de Patio, Asistentes de Aula, Auxiliares de Servicio. Enviar currículum a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Venezolana, busca trabajo en casa particular, con recomendaciones, disponibilidad inmediata, Araceli Valesillo. F: +56938922503

Se ofrece cuidadora para asistir y acompañar a Adulto Mayor, mujer, autovalente o con dependencia parcial o total, solo resida en Serena, disponibilidad inmediata para fines de semana. Consultar al celular F: 992720450

Busco empleo de limpieza o cuidado adulto mayor, tengo disposición en turnos tarde o noche. F: 966248127

GENERALES

VENDO

Se vende Patente Comercial de Alcoholes, Clase A-1, correspondiente a La Serena.

Vigente, con pagos al día. La venta se realiza en notaría, por Escritura Pública. Contacto 979880564 - 967272210. F: karempilar06@gmail.com

Se vende Torno Nuevo, Modelo 360x1000 D52. Marca: Italmacc. Procedencia: RPC. Garantía: 6 meses. Interesados, contactar al teléfono F: +56968729776

Vendo camas 2 plazas, completas + 2 veladores, \$100.000. F: 977574037

SERVICIOS

Calefon de todo tipo, normalizaciones, reparaciones mantenciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

SÓLO MAYORES

Boliviana, independiente, para hombres exigentes, Carolina. F: 935835268

Claudia, linda, delgadita, blanquita, de ojitos verdes, excelente atención. F: 933483127

Natalia, simpática, súper promoción. F: 948760750

Voluptuosa, tetona, Carmen, 42 años, colombiana, todo permitido. F: +56964665322

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Como no todo es baile

Te invitamos a seguirnos en **TikTok**

CULTURA • TENDENCIAS • REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

SÍGUENOS: @diarioeldia

DIRECTOR DEPORTIVO DE CD LA SERENA

Balladares reconoce que La Serena quiso retener al técnico JJ Luvera

El deté trasandino fichó por Rangers de Talca, instancia que dejó a los granates en la búsqueda de su sucesor, el que debería estar arreglado la primera semana de diciembre.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El director deportivo de CD La Serena, Hugo Balladares, reconoció ayer a diario El Día, que intentaron convencer al entrenador Juan José Luvera para que continuara a cargo del primer equipo granate durante 2024 y que en parte se sintieron sorprendidos por lo rápido que tomó la decisión el argentino en fichar por Rangers de Talca.

Balladares, explicó que durante el trabajo que desplegó el argentino en CD La Serena durante la campaña 2023, siempre se mantuvo cerca de él y de su trabajo. "Mantuve un acercamiento y de confianza, porque es gente que trabaja bien", afirmó.

Agregó que antes de comenzar la liguilla por el ascenso, Luvera y su equipo sabían del interés de CD La Serena para que se mantuvieran. "Antes del comienzo de la liguilla, sabían de nuestro interés concreto para que continuaran. Hace una semana finalizamos el proceso legal y normal respecto de finiquitos. Se tenía que hacer y queríamos cerrar plantel con jugadores, pero los tiempos de ellos lamentablemente no eran los mismos



El director deportivo de CD La Serena explicó que los tiempos del técnico y del club fueron otros, aunque ya se inició la búsqueda del reemplazante de Luvera.

nuestros. Por eso cerró allá (Rangers de Talca). La conversación e interés estaban", consignó.

LA BÚSQUEDA

Entendiendo que el tiempo avanza muy rápido, el director deportivo serenense sostiene que ya están trabajando en la búsqueda del reemplazante y que hasta el momento ha conversado con varios técnicos sin club y otros que están operativos. "Iniciamos ya el proceso de búsqueda de entrevistas con entrenadores. Me gusta reunirme con ellos, hablar respecto de nuestro proyecto como lo hicimos con Luvera cuando llegó, y buscaremos a alguien que sea tan atractivo en juego como lo hizo este técnico. Queremos un equipo que protagonice, que busque el arco contrario, que no sea especulador, que son cosas que a todos nos gustó cuando llegó Juan José, y que tenga una mirada

amplia respecto del club hacia sus jugadores de casa", aseguró.

PRESUPUESTO

Aunque Balladares no entregó cifras, explicó que el presupuesto 2024 será muy similar al de la presente temporada, es decir, unos 100 millones de pesos. "Acá se ha invertido en el arreglo de este complejo que va creciendo y queremos seguir mejorándolo. Queremos que esté todo el club funcionando acá, para que exista la comunión. El estándar que tuvimos este año no lo vamos a bajar, lo vamos a mantener con la misma cantidad y desde esos márgenes buscaremos los jugadores que se puedan adherir al proyecto", indicó.

Respecto de la actual plantilla, ya hicieron ofertas para seguir con el goleador Juan Sánchez Sotelo y los defensas Henry Sanhueza y Danilo Ortiz.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	52	27	15	17
2 Huachipato	50	27	15	15
3 Colo Colo	48	27	13	6
4 Palestino	43	27	12	3
5 Everton	42	27	12	5
6 Coquimbo U.	41	27	12	0
7 U. Católica	37	26	10	4
8 U de Chile	37	27	10	-2
9 U. La Calera	35	27	8	-1
10 A. Italiano	35	27	10	-2
11 Ñublense	34	27	9	-3
12 U. Española	33	27	8	5
13 O' Higgins	31	27	8	-3
14 Copiapó	29	27	7	-15
15 Magallanes	23	27	6	-15
16 Curicó	23	27	6	-22

Programación fecha 28°

Jueves 23/11

18:00 Palestino Vs. Everton

Viernes 24/11

18:00 U de Chile Vs. Coquimbo U.

20:30 U. La Calera Vs. U. Española

Sábado 25/11

18:00 O'Higgins Vs. Cobresal

18:00 Huachipato Vs. U. Católica

Domingo 26/11

18:00 O A. Italiano Vs. Colo Colo

20:30 Copiapó Vs. Ñublense

20:30 Curicó Vs. Magallanes

FÚTBOL PRIMERA B

Postemporada Semifinal revanchas

Domingo 26/11

18:00 Wanderers Vs. Temuco

18:00 Iquique Vs. Antofagasta

POLIDEPORTIVO

Mauricio Orrego sumó un nuevo oro para Chile

El chileno Mauricio Orrego conquistó un bicampeonato parapanamericano en 1.500 metros planos T46 y agigantó la cosecha de nuestro país en Santiago 2023.

Durante la recta final hizo el "un dos" con Ignacio Sepúlveda, quien por momentos estuvo al frente de la competencia. Sin embargo, en las últimas tres vueltas, Orrego tomó distancia, mientras Sepúlveda poco a poco fue alcanzado. Finalmente, Orrego venció con un tiempo de 4 minutos y 12,5 segundos, seguido por el estadounidense Tahmar Upshaw, cuya arremetida sobre la meta fue insuficiente. El ecuatoriano Bryan Muguicha se quedó con el bronce y Sepúlveda acabó en el cuarto puesto.



CARTELERIA DEPORTIVA

TENIS

COPA DAVIS

06:00 Italia Vs. Países Bajos

12:00 Serbia Vs. Gran Bretaña

POLIDEPORTIVO

JUEGOS PARAPANAMERICANOS

08:30 Día 7

BÁSQUETBOL

EUROLIGA - TEMPORADA REGULAR

16:45 Real Madrid Vs. Alba Berlín

FÚTBOL

EUROCPA 2024

08:00 Sorteo Playoff Alemania 2024

CHILE - TORNEO OFICIAL

DSports2/612

DSports/616/TVNCDO

DSports+/613

STAR+

TNTSPORTS

18:00 Palestino Vs. Everton

BRASILEIRAO

19:00 Fortaleza Vs. Botafogo

21:30 Flamengo Vs. Bragantino

ARGENTINA - COPA SEMIFINAL

21:10 Boca Juniors Vs. Estudiantes La Plata

MÉXICO - LIGA EXPANSIÓN MX

22:00 Mineros Zacatecas Vs. Cancún

MÉXICO - LIGAMX

22:00A. San Luis Vs. León

BÉISBOL

LVPB - TEMPORADA REGULAR

19:30 Tigres Vs. Magallanes

STAR+/ESPN2

STAR+

TYCSports

STAR+

STAR+

DSports/618

REGIONAL DE TENIS

En la arcilla serenense se viven días claves en el **Campeonato de Primavera**

Por tratarse del último torneo que entrega puntos para el ranking regional, creció el interés de los jugadores que buscan clasificar entre los ocho mejores de cada una de las categorías.

Carlos Rivera V. / La Serena

 @eldia_cl

Un record de inscritos congregó el Campeonato de Tenis de Primavera que se está desarrollando en la arcilla del Club de Tenis de La Serena y que entrega puntos para el ranking regional.

La competencia, cuyas finales se programaron para este fin de semana, superó largamente el centenar de jugadores en todas sus categorías. Un logro relevante, dado el interés que ha recobrado la práctica del tenis en los últimos meses.

El árbitro del torneo, Alejandro Pardo, comunicó que la cifra real de participantes llegó "a los 125 inscritos, los que buscan sumar sus últimos puntos para el ranking regional y de esa manera quedar entre los ocho mejores jugadores para, después,

disputar el Máster".

Pardo explica que este hecho provocó que el nivel técnico del torneo sea de mucha exigencia. "Eso incrementa el nivel de juego, ya que la búsqueda de puntos resulta clave para poder llegar al último torneo", indicó.

PROGRAMACIÓN

Jueves, Quinta serie

16:30 Rodrigo Tapia Vs. Armando Cohen.

16:30 Juan Vilicich Vs. Eduardo Cortés.

16:30 César Marín Vs. Vicente Covarrubias.

18:00 José Pablo Pinto Vs. Guillermo Díaz.

18:00 Excequiel Echeverría Vs. Cristian Vera.

18:00 Jorge Cáceres Vs. Claudio Barraza.

Viernes, series Honor, Segunda y Tercera

15:00 Simón Flores Vs. Cristóbal



CLUB DE TENIS LS

René Iglesias (a la izquierda) jugador proveniente de Vicuña, a sus 90 años se trasladó a La Serena para jugar su partido de despedida del tenis de competencia. En la imagen, acompañado por su partner, Cristóbal Gálvez.

Parada.

15:00 Diego Allende Vs. Felipe Muñoz.

16:30 Mario Cortés Vs. Nicolás Álvarez.

16:45 Antonio Carvajal Vs. Diego Pizarro.

17:00 Jonathan Pérez Vs. Gabriel Lanás.

18:00 Rodrigo Venegas Vs. Joel Barraza.

Sábado, series Honor, Primera, Segunda y Cuarta

18:00 Sergio Segovia Vs. Jorge Barra.

09:00 Luis Tirado Vs. Matías Cubillos.

10:30 Gonzalo Salazar Vs. Diego Godoy.

10:30 Felipe Vergara Vs. Pablo Marín.

10:30 Cristian Cansino Vs. Kenneth Ambler.

10:30 Vicente Díaz Vs. Francisco Díaz.

12:00 José Ignacio Navarro Vs. Eliseo Torres.

12:00 Joaquín Briceño Vs. Italo Canessa.
Honor: 12:00 final.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

SM Laboratorio Clínico
SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldia.cl](https://www.facebook.com/diarioeldia)

elDía | TV

MAÑANA SE ENFRENTAN EN "LA CATEDRAL"

Con Luciano Cabral de vuelta **Coquimbo** Unido va por la "U" a Santa Laura

El conjunto de Fernando Díaz, se trasladará esta tarde a la capital para enfrentar el duelo con los azules en el marco de la fecha 28 de la temporada regular, un duelo donde los porteños buscarán afianzar un lugar en zona de copas internacionales.



LAUTARO CARMONA

El argentino Luciano Cabral, quien habría renovado su contrato con los aurinegros para la campaña 2024, estará en el mediocampo ante la U. de Chile.

Este camino parte en "la catedral" enfrentando a Universidad de Chile, equipo que agarró confianza tras imponerse en el clásico ante la UC en la fecha pasada y que busca arrebatar el puesto de los Piratas que se ubican con 41 unidades.

Los azules suman 37, por lo que este partido es crucial ganarlo para sus pretensiones coperas, mientras que el conjunto negro amarillo, quiere dar un salto que lo podría dejar en el

cuarto lugar sobrepasando a Everton y darle caza a Palestino, equipos que se ubican con 42 y 43 unidades, respectivamente.

Ocurre que los árabes y los "oro y cielo", abren la fecha 28 esta noche, donde alguno de ellos puede quedar malherido si no consigue los tres puntos. En el puerto, no ven con desagrado un empate que dejaría flotando la oportunidad de darles alcance, siempre y cuando consigan un triunfo ante el

conjunto estudiantil.

Para ello, el técnico Díaz, quien liderará la delegación que hoy partirá en avión a la capital, contará con el trasandino Luciano Cabral, ausente en el pasado triunfo sobre Copiapó, quien regresará a la zona de mediocampo ofensivo para reemplazar a Cristhofer Barrera, quien ocupó su lugar en el duelo con los leones atacameños.

El resto de la formación, no tendría mayores variantes, por lo que Diego Sánchez cubrirá el arco; en la zaga, Dylan Escobar, Sebastián Cardozo, Salvador Sánchez, Juan Cornejo, Sebastián Galani, Dylan Glaby, Benjamín Chandía, Luciano Cabral, Rubén Farfán y Rodrigo Holgado.

El volante Dylan Glaby, reconoció que van a enfrentar a un rival que buscará meterse en zona de copas, por lo que necesitará los puntos. "Sabemos lo que ellos pueden lograr, sin embargo, para nosotros este partido tiene una especial implicancia, ya que nos puede dar un lugar definitivo en copas para el próximo año", sostuvo.

Tras el duelo con los azules en la capital, en la penúltima fecha de la temporada, el aurinegro volverá a casa para cerrar sus duelos de local ante Unión La Calera, mientras que la fecha 30 la enfrentará en la capital con Magallanes.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

Coquimbo Unido iniciará mañana en el estadio Santa Laura, el tramo final de la temporada 2023, donde buscará afianzar un lugar en zona de copas internacionales. Con su actual sexto lugar en la clasificación, los aurinegros dirigidos por Fernando Díaz, estarán clasificando para la Copa Sudamericana 2024, aunque de reojo están atentos a la Libertadores.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, se mostró muy molesto con los enfrentamientos que retrasaron en casi 30 minutos el 'superclásico' sudamericano el martes entre Brasil y Argentina, en Rio de Janeiro y que provocó que la plantilla de jugadores trasandinos, se retirara del campo de juego.

"La violencia en el fútbol es totalmente inaceptable, tanto dentro como fuera del campo de juego", declaró el máximo dirigente del fútbol mundial en su cuenta de Instagram que está en tres idiomas.

Agregó que "este tipo de sucesos, como los ocurridos durante el partido de clasificación para la Copa del Mundo de la FIFA entre Brasil y Argentina en el estadio Maracanã, son inaceptables en nuestro deporte y en nuestra sociedad".

Antes de infligir a los brasileños la primera derrota en casa de su historia en eliminatorias a la Copa del Mundo



EFE

El escándalo en el Maracanã fue repudiado a nivel mundial.

EN EL DUELO BRASIL - ARGENTINA

Presidente de la FIFA Gianni Infantino repudió los incidentes en el Maracanã

Un duro comunicado entregó el máximo dirigente del organismo, aunque todavía no se inicia ninguna investigación por lo ocurrido.

(0-1), los argentinos regresaron a vestuarios después de los himnos nacionales, cuando se desató una pelea en la grada que fue reprimida con una intervención de la policía haciendo uso de porras. Pero la "albiceleste", vigente campeona del mundo, finalmente regresó al césped una vez que

la situación se calmó en las tribunas. El inicio, previsto a las 21:30 (hora local) en el estadio Maracanã, tuvo lugar una media hora más tarde. "Sin excepción, todos los jugadores, simpatizantes, personal y directivos tienen que sentirse seguros y protegidos para poder jugar y disfrutar del fútbol, y solicito a las correspondientes autoridades que garanticen que esto se respete en todos los ámbitos", concluyó Gianni Infantino.

Aunque Infantino se apresuró en repudiar lo ocurrido, la FIFA no ha abierto ninguna investigación disciplinaria, un proceso que precisa generalmente más tiempo, ya que la instancia debe recibir y estudiar el informe detallado del partido.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de quien fuera en vida:

MANUELA SUSANA BOLADOS MILLA (Q.E.P.D)
10/08/1950 - 21/11/2023

Sus restos son velados en su casa de toda la vida, Paula Jara Quemada N° 11 Cía Baja, La Serena. Hoy jueves 23 de noviembre, se oficiará una misa en la Iglesia San José de Juan Soldado, Cía. Baja, a las 11:00 horas, luego sus funerales se realizarán a las 13:00 horas en el Cementerio General de La Serena.

FAMILIA BOLADOS MILLA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY VIERNES SABADO								
10/19 10/17 11/15	11/16 10/16 11/16	8/30 6/25 4/24	5/25 4/20 7/20	10/29 8/20 8/22	14/28 12/23 8/18	8/24 7/19 10/20	11/17 10/15 12/16	9/21 9/18 10/16
Radiación 4								

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo Parapanamericanos 18:30 Las mil y una noches 19:30 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
20:45 Franja electoral
21:00 CHV Noticias central
22:30 Gran hermano
02:15 Programación de trasnoche

04 TVN

06:15 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja electoral 13:00 24 Tarde 15:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego

20:45 Franja electoral
21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Zalo, mi última canción
23:55 Hasta que te conocí
01:15 24 noche
02:00 Informe final TV Tiempo
02:15 Mea Culpa
03:15 El cuento del tío
04:15 Chile conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

07:00 Meganoticias amanece 08:00 Mucho gusto 12:00 Meganoticias alerta 12:45 Franja Plebiscito 13:00 Meganoticias alerta 15:00 El tiempo 15:05 Juego de Ilusiones 16:20 Secretos de sangre 18:05 Seyran y Ferit 19:00 Lo mejor - Como la vida misma

20:00 Meganoticias Prime
20:45 Franja Plebiscito
21:00 Meganoticias Prime
22:45 Generación 98
23:30 Seyran y Ferit
00:30 Secretos de sangre
01:30 Como la vida misma
02:15 Sol Nascente

13 Canal 13

06:00 Teletrece AM 08:00 Tu día 11:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 12:45 Franja electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:55 Doña Bárbara 17:00 Juegos Parapanamericanos Santiago 2023 20:30 Teletrece

20:45 Franja electoral
21:00 Teletrece
22:10 El tiempo
22:20 Tierra brava
00:30 Tierra Brava - Extendida
01:30 Teletrece
02:15 Highlights - Juegos Parapanamericanos Santiago 2023

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 reacciones 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Moda o no moda, lo que se desprende de un reciente estudio realizado por el servicio de transferencias Remitly es que la "profesión" está en auge. Pero esto no es nada nuevo.

Los expertos afirman que poco ha cambiado desde cuando los niños querían ser futbolistas o estrellas del rock y las niñas, actrices o modelos. Es decir, profesiones rodeadas de fama y glamour en las que aparentemente se gana mucho dinero y se trabaja poco, aunque esto último lo negaría cualquier creador de contenido que haya hecho de ello su manera de ganarse la vida.

Con sus ventajas y desventajas, y para brindar por ello, nada como el "Día del Influencer", que se festeja el 30 de noviembre desde 2016 en honor de estos líderes de audiencia que han revolucionado la publicidad y que sin querer se han hecho ya un hueco en nuestras vidas.

INFLUENCERS FAMOSOS

Y "DE A PIE"

Como su propio nombre indica los "influencers" son personas seguidas de forma masiva por los contenidos que muestran a través de las redes sociales, y que tienen la capacidad de influir y crear opinión.

Nacidos en la era digital, se manejan principalmente en Instagram, Tik Tok, Facebook y Youtube, y cuentan con un grado tan alto de credibilidad que les convierte en referentes máximos de un estilo de vida.

No obstante, y pese a que los hay muy famosos, con millones de seguidores como el futbolista Cristiano Ronaldo (607 millones, el perfil más seguido en Instagram), tampoco hay que perder de vista a los "influencers de a pie", es decir personas anónimas que, con un inmenso poder para llegar a un receptor, copan las redes.

La mayoría comienza compartiendo las experiencias o productos que mejor le parecen sin recibir retribución alguna por parte de las firmas, que conscientes del poder de atracción de estos personajes no tardarán en captarles como embajadores.

Líderes natos, su "peso en oro" lo marca el número de seguidores y para ello no hay una fórmula mágica. Según los entendidos, el éxito reside en que son gente normal y corriente, capaces de crear tal clima de complicidad con su público que el contacto con estas celebridades se convierte en algo adictivo.

Este sería el caso de la "influencer" española María Pombo, quien sin tener unos conocimientos específicos sobre una materia empatizó al principio con una gran cantidad de gente por su carisma y estilo, y hoy es seguida por más de 3 millones de admiradores. Las marcas se pelean por colaborar

PROTAGONISTAS DE LA COMUNICACIÓN MODERNA

"Influencer": tanto tienes tanto vales

En España, uno de cada tres jóvenes querría ser "influencer", sueño que se comparte con la mayoría de los países de Hispanoamérica, y que sin embargo se diferencia, por ejemplo, de los portugueses, que desean ser bomberos, y de los chinos, nutricionistas, o de los saudíes, poetas.



EFE

Como su propio nombre indica los "influencers" son personas seguidas de forma masiva por los contenidos que muestran a través de las redes sociales, y que tienen la capacidad de influir y crear opinión.

Datos

- El "Día del Influencer", que se festeja el 30 de noviembre desde 2016 en honor de estos líderes de audiencia que han revolucionado la publicidad y que sin querer se han hecho ya un hueco en nuestras vidas.
- Como su propio nombre indica los "influencers" son personas seguidas de forma masiva por los contenidos que muestran a través de las redes sociales, y que tienen la capacidad de influir y crear opinión.
- Líderes natos, su "peso en oro" lo marca el número de seguidores y para ello no hay una fórmula mágica. Según los entendidos, el éxito reside en que son gente normal y corriente, capaces de crear tal clima de complicidad con su público que el contacto con estas celebridades se convierte en algo adictivo.

con ella y hasta su boda con Pablo Castellanos fue retransmitida en directo y ocupó la portada del "Hola".

UN NEGOCIO LUCRATIVO

Obviamente, las redes son o han sido su fuente de ingresos, ya que instalados en la fama son pocos los que no montan sus propias empresas.

Según algunas fuentes, las celebridades influyentes más importantes pueden ganar hasta 1.000.000 de dólares por una sola publicación en Instagram. Sin embargo, las tarifas exactas no son públicas.

Si Jimmy Donaldson, más conocido como Mr. Beast, es el número 1 de los "influencers" del mundo, con 312 millones de seguidores y unas

ganancias de 82 millones de dólares, su equivalente en España podría ser el famoso Miguel Bernal, tan conocido como su canción, "Chocolate con almendras", que acumula 144 millones de visualizaciones. O el "streamer" Ibai Llanos, que consiguió reunir 100.000 euros en apenas un día para donarlos íntegramente a todos los afectados por la erupción del volcán de La Palma.

Muchos "youtubers", como el famoso Rubius, se han trasladado de hecho a vivir a Andorra con el objetivo de pagar menos impuestos que los que abonarían en España o Francia, con todo el debate mediático y político que esto ha supuesto.

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

Sin embargo no todo es un mundo de colores. La feroz competencia para ser siempre "el mejor" obliga a estas figuras a una total dedicación, difícil de asumir en muchos casos. Los seguidores demandan contenido diario y el móvil llega a convertirse en una extensión del brazo. No se pueden permitir un descanso y si lo hacen arriesgarse a las consecuencias.

No fue ese el caso de la "bloguera" e "instagramer" Dulceida, quien, en el verano de 2021, con 2.900.000 seguidores, decidió dejar de ganar entre 8.000 y 10.000 euros por publicación para "cuidarse y abrazarse". "Me doy un descanso de redes sociales", muy merecido después de 12 años todos los días contándolo todo... "Y me fue genial", reconoció después de "21 días de parón", que algunos atribuyeron a una estrategia de marketing.

Lidiar con los temidos "haters" y asumir la inestabilidad de una situación en la que "hoy estás arriba y mañana abajo" por casualidades que a lo peor nadie puede controlar, tampoco ayuda.

Es por eso que la mayoría reconoce públicamente que tiene a su psicólogo de cabecera. Teniendo en cuenta que con ello también consiguen acercarse a sus seguidores esta realidad que forma parte de sus vidas.

Trabajo o postreo -opiniones hay para todos los gustos-, sencillo a priori tampoco parece. La famosa "tik-tocker" española Lola Lolita, de 21 años y cuyos videos se viralizan en segundos, reconocía hace poco: "Si es tan fácil, que cualquiera coja el móvil e intenten conseguirlo". Ahí queda.